

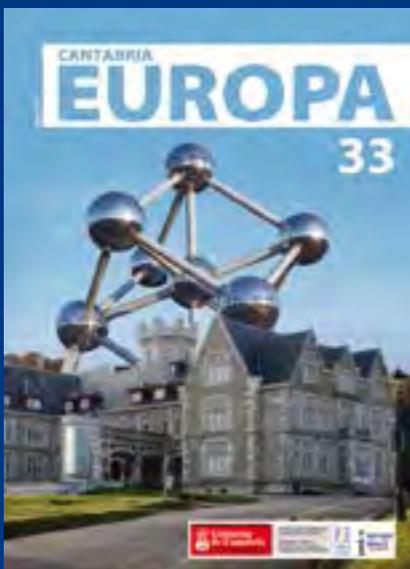
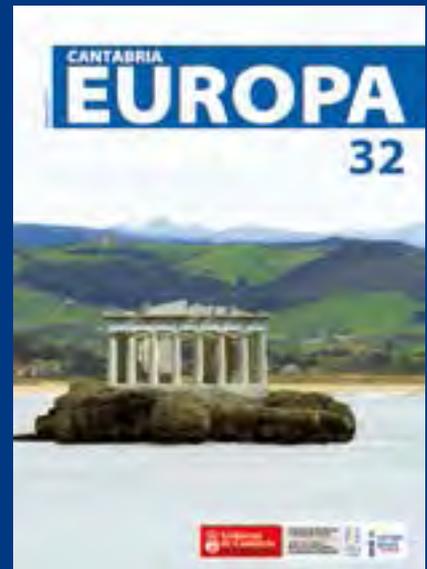
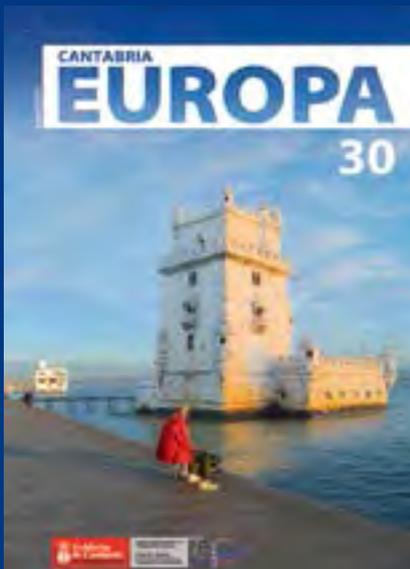
CANTABRIA

EUROPA

Noviembre 2015

36





www.cantabriaeuropa.org



@CantabriaEuropa



facebook.com/cantabriaeuropa



cantabriaeuropa.org/blog/

CANTABRIA EUROPA

Número 36 ■ noviembre 2015

- 4 **DESARROLLO Y COOPERACIÓN. ERRADICAR LA POBREZA E IMPULSAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE**
- 7 **OBJETIVOS DEL MILENIO: UN MUNDO MEJOR PARA TODOS**
- 11 **ENTREVISTA EUROPA: ALEXANDRE POLACK. PORTAVOZ DE LA AYUDA A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y AL DESARROLLO DE LA UE**
- 160 **EUROBARÓMETRO: OPINIÓN DE LOS CIUDADANOS ESPAÑOLES SOBRE EL AÑO EUROPEO DE DESARROLLO**
- 19 **LA COOPERACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO EN LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA**
- 24 **TESTIMONIO ISABEL MORO PALACIOS. VOLUNTARIADO INTERNACIONAL EN ECUADOR**
- 28 **LEY DE COOPERACIÓN DE CANTABRIA**
- 31 **DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO: POLÍTICA PÚBLICA EN CANTABRIA**
- 33 **FERNANDO DE LA TORRE. ROSTRO DE LA COOPERACIÓN POR CANTABRIA. ACCIÓN SANITARIA EN CAMPOS DE REFUGIADOS EN TINDUF**
- 38 **VOLUNTARIADO Y COOPERACIÓN: TODO LO QUE NECESITAS SABER SOBRE EL SERVICIO VOLUNTARIO EUROPEO (SVE). VOLUNTARIADO INTERNACIONAL . PREGUNTAS FRECUENTES**

EDITA:

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

Dirección General de Economía y Asuntos Europeos del Gobierno de Cantabria

Palacio de Macho
Hernán Cortés, 9 - planta baja y 1ª planta
39003 SANTANDER
Tels. 942 20 85 44 - 942 20 79 79

Escríbenos a:
cantabriaeuropa@cantabria.es

CantabriaEuropa en:



www.cantabriaeuropa.org

COORDINA Y DISEÑA:

Lara Pastor Palacio

REDACTAN:

Lara Pastor Palacio, Carmen Díaz de Terán Lanza, Paula García Torre-Barredo, Claudia González Crespo, Lucía Llano Martínez

COLABORAN:

Alexandre Polack, Javier Ibarra, Fernando de la Torre, Isabel Moro Palacios

FOTOGRAFÍAS E ILUSTRACIONES:

Servicios Audiovisuales de la Comisión Europea, photorack.net, cedidas por AECID, cedidas por Fernando de la Torre para su entrevista, cedidas por Isabel Moro Palacios para su testimonio, cedidas por Javier Ibarra (Jaled)

6-346 Imprenta Regional del Gobierno de Cantabria

Depósito Legal: SA-359-2002
ISSN: 2254-9277

La UE ha designado 2015 el Año Europeo del Desarrollo para explicar a donde van las ayudas humanitarias y de cooperación.



Las cantidades aportadas, que en 2013 fueron de 56.200 millones de euros, se destinan a solucionar, entre otros asuntos, la falta de alimentos, erradicar enfermedades como el VIH/sida, educación, abordar el cambio climático o apoyar los procesos democráticos, para que los países en desarrollo controlen su futuro.

2015 es el fin de plazo de los objetivos del desarrollo del milenio y el comienzo de un nuevo compromiso internacional, enmarcado en los objetivos de desarrollo sostenible. Desde este 2015 la cooperación para el desarrollo se ha convertido en una marca de gobierno en nuestra Comunidad Autónoma. Una política de cooperación concertada y consensuada con todos los agentes implicados, en los que la agenda post 2015 marca un camino de trabajo del que Cantabria ni puede ni quiere mantenerse al margen.

En definitiva, un compromiso compartido para conseguir una vida digna para todos y así contribuir en que la pobreza sea un recuerdo lejano en la historia.

Juan José Sota Verdió
Consejero de Economía, Hacienda y Empleo



DESARROLLO Y COOPERACIÓN. ERRADICAR LA POBREZA E IMPULSAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Unión Europea, junto con los Estados que la componen, constituye el mayor donante mundial de ayuda al desarrollo. La ayuda al desarrollo y la cooperación es una de las políticas más importantes dentro del ámbito de actuación de la Unión Europea, ya que ésta considera que en la actualidad contamos con los recursos necesarios para erradicar la pobreza extrema a nivel mundial antes de 2030, y que por tanto el esfuerzo merece la pena.

En 2013 la UE gastó en ayudas al desarrollo 56.200 millones de euros, procedentes de sus propios fondos y de los presupuestos nacionales de los países miembros. Esta cantidad representa el 0,43% de la renta nacional bruta (RNB) de la UE. Para 2015 los países de la UE se han comprometido a alcanzar el objetivo del 0,7% de su RNB.

ERRADICAR LA POBREZA EN EL NUEVO MILENIO

La UE tiene presencia en ciento cincuenta países, conocimientos en los campos más diversos y una credibilidad y neutralidad únicas en asuntos como derechos humanos, gobernanza, observación de elecciones o resolución de crisis. Los programas de la UE duran varios años, lo que le permite centrarse en la ayuda previsible y a largo plazo. Ambas esenciales para que el desarrollo sea sostenible. Este es, precisamente, el principal objetivo de la Unión Europea en materia de desarrollo y cooperación: erradicar la pobreza de manera sostenible. Para lograrlo, se apoya en los ocho objetivos de desarrollo del Milenio creados por la Organización de Naciones Unidas:

1. **Erradicar la pobreza extrema y el hambre.**
2. **Lograr la enseñanza primaria universal.**
3. **Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer.**
4. **Reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años.**

5. **Mejorar la salud materna.**
6. **Combatir el VIH, la malaria y otras enfermedades.**
7. **Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.**
8. **Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.**

En relación con estos objetivos, la ONU ha publicado este año 2015 un informe en el que se analizan los avances que han ido aconteciendo en el desarrollo de los diferentes objetivos. En el prólogo del mismo, su Secretario General - Ban Ki-moon - establece: "Los ODM ayudaron a que más de mil millones de personas escaparan de la pobreza extrema, a combatir el hambre, a facilitar que más niñas asistieran a la escuela que nunca antes, y a proteger nuestro planeta. Generaron nuevas e innovadoras colaboraciones, impulsaron la opinión pública y mostraron el inmenso valor de establecer objetivos ambiciosos. Al ubicar a las personas y sus necesidades inmediatas en un primer plano, los ODM reconfiguraron la toma de decisiones tanto en países desarrollados como en países en desarrollo. A pesar de los notables logros, estoy profundamente consciente de que las desigualdades persisten y que el progreso ha sido desigual". Desde la Unión Europea también se establece que, "mientras que el número de personas que viven en la pobreza absoluta ha disminuido en 600 millones desde 1990, no ha sido tan prometedor el avance hacia

los demás objetivos, especialmente el de reducir el número de fallecimientos durante el parto (tanto de madres como de neonatos) y el de dar acceso al agua potable. La UE ha destinado 1.000 millones de euros adicionales a 79 países de África, el Caribe y el Pacífico para perseguir los objetivos en los que se ha avanzado menos".

Junto con estas iniciativas, la UE ha designado **2015 Año Europeo del Desarrollo**. Se trata de una campaña para explicar a dónde va la ayuda al desarrollo y cómo contribuye a luchar contra la pobreza, además de demostrarnos que la lucha contra la pobreza en el mundo va en beneficio de todos y convencer a más europeos para que participen en esa labor. En 2015 también expiran los actuales objetivos del milenio y deben sustituirse por un nuevo marco. La Comisión Europea publicó en junio de 2014 un documento político denominado "Una vida digna para todos: de la visión a la acción colectiva", en él se establece el programa de la UE posterior a 2015 para erradicar la pobreza e impulsar el desarrollo sostenible, incluida la necesidad de una nueva alianza mundial.

La cooperación al desarrollo forma parte del proceso de integración europea desde sus comienzos. Ya el Tratado de Roma (1957) preveía crear el Fondo Europeo de Desarrollo para ayudar a las colonias y territorios de ultramar. La UE combina diferentes estrategias para ayudar a los países que lo necesitan. Los



principales mecanismos de apoyo desde la UE son proyectos, subvenciones y contratos, pero también cuentan con el apoyo sectorial y presupuestario. Los mecanismos de financiación pueden contar con un doble enfoque: temático o geográfico. Así, dentro de los geográficos, cuenta con el Fondo Europeo de Desarrollo (FED), el Instrumento de Cooperación al Desarrollo (para América Latina, Asia, Asia Central, Oriente Medio y África Austral) o el Instrumento Europeo de Vecindad. Por otro lado, desde la perspectiva temática se encuentra el Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos, el Instrumento en pro de la Estabilidad y la Paz y el Instrumento de Cooperación en materia de Seguridad Nuclear. Los programas temáticos de la UE animan también a las organizaciones de la sociedad civil y las administraciones locales a participar en la cooperación al desarrollo.

Dentro de su colaboración en la consecución del desarrollo, la Unión Europea ha ido creando diversas formas de actuación. El Consenso Europeo sobre Desarrollo determina cuáles son los principios comunes de manera que la UE y sus países miembros apliquen las políticas de desarrollo en un mismo sentido. La UE supervisa, además, la calidad de la ayuda basándose en objetivos concretos acordados internacionalmente en la Declaración de París (2005) y el Programa de Acción de Accra (2008) y revisados por el Foro de Alto Nivel de Busan, que creó la Alianza para la Cooperación Eficaz al Desarrollo. Como miembro del Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organiza-



ción para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (CAD/OCDE), la UE viene trabajando activamente en los foros internacionales por mejorar el impacto de la cooperación al desarrollo, fijando ambiciosos objetivos de eficacia de su ayuda mundial al desarrollo y reformando su forma de suministrarla.

La Unión Europea, además, no actúa en solitario. La política de desarrollo de la UE y la cooperación bilateral de sus países miembros con los países en desarrollo se refuerzan mutuamente. A la hora de definir las políticas y de aplicar y supervisar las ayudas, la UE colabora con organizaciones internacionales cuyas redes y conocimientos complementan los suyos. Entre los principales organismos y agrupaciones están las Naciones Unidas, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial, el G-8 y el G-20. A través del diálogo y los contactos periódicos, la UE no solo consigue que participen otros grandes donantes tradicionales —como Estados Unidos, Japón, Corea del Sur—, sino, cada vez más, las economías emergentes.

Y dentro de la Unión Europea, otros órganos refuerzan la eficacia de la Política de Desarrollo y Cooperación. La Dirección General de Desarrollo y Cooperación de la Comisión — EuropeAid es responsable de definir la política de cooperación de la UE y de suministrar la ayuda a los países socios. Para fortalecer la coherencia entre las relaciones exteriores y la cooperación al desarrollo, el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) se esfuerza por que todas sus políticas y acciones estén en consonancia con los objetivos de desarrollo. La UE cuenta con ciento cuarenta delegaciones y oficinas en todo el mundo, que gestionan los programas de desarrollo y cooperación y representan a la Unión en los países donde se encuentran.

De la seguridad alimentaria a los desafíos medioambientales, pasando por los aspectos sociales y los derechos humanos, la UE actúa allí donde es útil y necesario y con cualquier organización que se muestre abierta a la colaboración.

*Tomado de la publicación
"Cooperación internacional y desarrollo.
Comprender las Políticas de la UE".
Comisión Europea.*

Enlaces de Interés:

Legislación de la UE: Marco general de Desarrollo

Principios de ayuda al desarrollo:

http://eur-lex.europa.eu/summary/chapter/development.html?root_default=SUM_1_CODED%3D11,SUM_2_CODED%3D1101,SUM_3_CODED%3D110101&obsolete=false

Instrumentos:

http://eur-lex.europa.eu/summary/chapter/development.html?root_default=SUM_1_CODED%3D11,SUM_2_CODED%3D1101,SUM_3_CODED%3D110102&obsolete=false

Políticas sectoriales de Desarrollo:

http://eur-lex.europa.eu/summary/chapter/development.html?root_default=SUM_1_CODED%3D11,SUM_2_CODED%3D1102&obsolete=false

EU Bookshop > Temas > Relaciones exteriores > Política de desarrollo



OBJETIVOS DEL MILENIO: UN MUNDO MEJOR PARA TODOS

■ Por Claudia González Crespo

1. ¿Qué son los Objetivos de Desarrollo del Milenio?

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio son el resultado de un proceso de compromiso internacional que comenzó en los años noventa del pasado siglo. Su concreción en un acuerdo sobre papel tiene su premisa en el documento titulado "Un mundo mejor para todos" con el que Kofi Annan (secretario general de las Naciones Unidas), Donald J. Johnston (secretario general de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico), Horst Köhler (director gerente del Fondo Monetario Internacional) y James D. Wolfensohn (presidente del Grupo Banco Mundial) se comprometieron en junio del año 2000.

Este primer texto sería el embrión de la "Declaración del Milenio" de septiembre del año 2000 y se corresponde con la Resolución 55/2 de la Asamblea General de Naciones Unidas. Fue entonces cuando **189 países miembros de la organización aprobaron comprometerse a realizar los esfuerzos necesarios para ver cumplidos los objetivos antes de la llegada del año 2015**. Las medidas necesarias serían llevadas a cabo tanto por los gobiernos estatales, como por las instituciones internacionales contando además de manera complementaria con la ayuda al desarrollo, en tres áreas fundamentales: bienestar económico, desarrollo social y sostenibilidad ambiental.

189 países miembros aprobaron comprometerse a realizar los esfuerzos necesarios para ver cumplidos los objetivos antes de 2015

Enunciados en la "Declaración del Milenio" del año 2000 **fueron ocho los Objetivos de Desarrollo del Milenio** (en adelante, ODM) **establecidos y complementados con sus respectivas metas**, que fijaban sub objetivos y ayudarían a poder realizar mediciones y a tomar indicadores para vigilar su cumplimiento. **Los líderes del mundo entero se dieron quince años para lograrlo, marcando entonces 2015 como fecha límite** para haber hecho de aquella declaración una realidad.

- **Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre**

Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.

Meta 1B: Alcanzar el empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes.

Meta 1C: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre.

- **Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal**

Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de Enseñanza Primaria.

- **Objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer**

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la Enseñanza Primaria y Secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015.

- **Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menos de 5 años**

Meta 4A: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años.

- **Objetivo 5: Mejorar la salud materna**

Meta 5A: Reducir un 75% la tasa de mortalidad materna entre 1990 y 2015.

Meta 5B: Lograr, para 2015, el acceso universal a la salud reproductiva.

- **Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, la Malaria y otras enfermedades**

Meta 6A: Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA en 2015.

Meta 6B: Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento de VIH/SIDA de todas las personas que lo necesitan.

Meta 6C: Haber detenido y comenzado a reducir, en 2015, la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves.

- **Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente**

Meta 7A: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente.

Meta 7B: Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de diversidad biológica en 2010.

Meta 7C: Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Meta 7D: Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales.

- **Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo**

Meta 8A: Atender las necesidades especiales de los países menos desarrollados, los países sin litoral y pequeños estados insulares en vías de desarrollo.

Meta 8B: Continuar desarrollando un sistema comercial y financiero abierto, basado en reglas establecidas, predecible y no discriminatorio.

Meta 8C: Lidar en forma integral con la deuda de los países en vías de desarrollo.

Meta 8D: En cooperación con el sector privado, hacer más accesible los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y comunicaciones.



2. Análisis del ODM número 2 - ¿Qué se ha logrado, qué queda pendiente?

Desde que comenzara la cuenta atrás para el cumplimiento de los ODM hasta hoy, la cantidad de publicaciones que han valorado su consecución en términos de éxitos y fracasos es muy extensa y proviene de fuentes diversas. **Resulta de gran interés conocer qué se ha hecho de manera correcta (para inspirar futuros patrones de acción) e identificar aquello en lo que se ha fallado (con el objeto de no repetir errores).** Basándonos en los datos, cifras e información proporcionados por Naciones Unidas en sus Informe de sobre ODM más recientes, recogemos la evaluación de un objetivo y una meta en concreto: el ODM número 2, "Lograr la enseñanza primaria universal" y la meta 2A correspondiente, "Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria".

Los avances han sido muy considerables puesto que, entre otros datos muy positivos, en 2015 encontramos que:

- **La tasa de alfabetización de los jóvenes entre 15 y 24 años ha aumentado globalmente** - de 83% a 91% entre 1990 y 2015.
- La tasa neta de matriculación en enseñanza primaria en las regiones en desarrollo ha alcanzado aproximadamente el 91% en 2015 - era de un 83% en 2000.
- La cantidad de niños en edad de recibir educación primaria que no asistió a la escuela cayó a casi la mitad a nivel global - de 100 a 57 millones en quince años. De estos 57 millones, 33 se encuentran en África Subsahariana y más de la mitad (55%) son niñas.

Además, hay que apuntar un avance importante en la eliminación de la disparidad en la matriculación de niños y niñas en la escuela primaria. El Informe de ODM publicado en 2014 recoge

que ya en 2012, todas las regiones en desarrollo estaban muy cerca de alcanzar, o habían alcanzado, la paridad de género en la educación.

Pero continúan existiendo alertas. Aunque alabando los avances alcanzados, el mismo documento menciona las amenazas al ODM número 2 en los próximos años:

- Las altas tasas de deserción escolar continúan poniendo en peligro su cumplimiento.
- Desde 2007 la tasa de matriculación no ha aumentado de manera significativa.
- **Factores como el género, las diferencias entre áreas urbanas y rurales, la riqueza del hogar o la discapacidad continúan condicionando el acceso a la educación en algunos lugares del mundo.**



¿Qué ha hecho la UE, cómo colabora, cuánto dinero se ha invertido?

En cifras extraídas del documento "La Contribución de la UE a los ODM" publicado por la Comisión Europea, se recogía ya en 2013 un incremento de 13,4 millones de nuevos alumnos de primaria matriculados, 37.000 escuelas construidas o renovadas y 1,2 millones de profesores de primaria formados. Sin embargo, la Comisión reconoce los ya mencionados 57 millones de niños en edad escolar sin acceso a educación.

De acuerdo con el Eurobarómetro de 2013, en todos los Estados Miembros de la UE a excepción de Dinamarca, los ciudadanos consideraron que lograr la enseñanza primaria universal en los siguientes 10 años es, al menos, parcial-

mente alcanzable. En España, un 20% lo consideró plenamente alcanzable.

En opinión de la Comisión Europea, los ODM han ayudado a generar una planificación y financiación estratégicas en materia de educación. En datos de la institución europea, **la ayuda de la UE en esta materia se elevó a 4.200 millones de euros entre los años 2007 y 2013. De ellos 2.900 millones se destinaron a enseñanza básica (primaria y secundaria) y 1.300 millones a programas de educación superior.**

La UE colabora con un abanico de socios muy amplio y multinivel: gobiernos nacionales, autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil y sector privado, siempre bajo la premisa del acceso universal garantizando la igualdad entre niños y niñas, así como de los más desfavorecidos.

3. Agenda de Desarrollo Post 2015: Ahora, ¿qué Desarrollo?

Con la llegada de la fecha límite para el cumplimiento de los ODM marcados en el año 2000, el balance general es positivo, pero se reconoce internacionalmente como insuficiente. Igual que los objetivos planteados, el propio concepto de desarrollo con el que el mundo se compromete en 2015 ha cambiado. Se trata de un desarrollo sostenible con vocación estructural y de interdependencia. **Kofi Annan** (secretario general de las Naciones Unidas) recoge en el vigésimo tercer punto de su "Informe de síntesis sobre la agenda de desarrollo sostenible después de 2015" la siguiente afirmación: **"El desarrollo sostenible debe ser una agenda integrada para soluciones económicas, ambientales y sociales. Su fortaleza radica en el entrecruzamiento de sus dimensiones"**.

Los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** que la comunidad internacional se ha determinado **a lograr para el año 2030** son los siguientes:

- **Objetivo 1:** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.



“fracaso” a aquellos países en los que los números no hayan cuadrado en 2030, apostando por una evaluación más individualizada y de calidad, que permita reconocer los verdaderos avances.

Contribuciones de la UE a la Agenda de Desarrollo post 2015

La UE ha sido, desde que la “Declaración del Milenio” se transformase en una hoja de ruta en 2000, el actor que ha colaborado de manera más destacable a financiar los ODM y su mayor proveedor. En 2015 renueva su compromiso con el enunciado que marcará las actuaciones internacionales en materia de desarrollo sostenible, por eso:

- **Objetivo 2:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
 - **Objetivo 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
 - **Objetivo 4:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
 - **Objetivo 5:** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
 - **Objetivo 6:** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
 - **Objetivo 7:** Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
 - **Objetivo 8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
 - **Objetivo 9:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
 - **Objetivo 10:** Reducir la desigualdad en y entre los países.
 - **Objetivo 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
 - **Objetivo 12:** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
 - **Objetivo 13:** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
 - **Objetivo 14:** Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
 - **Objetivo 15:** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
 - **Objetivo 16:** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
 - **Objetivo 17:** Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
- Para el análisis y seguimiento que desde este momento se hará de los ODS, Degol Hailum, asesor del Programa de Desarrollo de Naciones Unidas, realiza algunas recomendaciones. En su publicación “Evitar la estigmatización en la medición de los logros de los ODS” matiza: “ 1) se debe reconocer que los niveles iniciales de las metas no son los mismos para todos los países, 2) se debe tener en cuenta el esfuerzo, en el sentido de que las metas serán más difíciles de cumplir cuando más se aproximen a los límites máximos o mínimos y 3) analizar a nivel regional en lugar de a nivel global para llevar a cabo medidas más localizadas de actuación”. El objetivo de este enfoque es evitar tildar de nuevo de
- La UE continuará ayudando a los países en vías de desarrollo a movilizar más recursos domésticos en la línea “inclusión por inversión” de 42 millones de euros en el marco de un nuevo programa insignia.
 - La UE logrará más fondos para el desarrollo invirtiendo 8 millones de euros en una campaña de captación que movilizará más de 100 billones antes de 2020.
 - La UE y sus Estados Miembros continuarán siendo el mayor proveedor mundial de Ayuda Oficial al desarrollo, alcanzando ésta en 2014 los 58,2 billones de euros.

2015, Año Europeo del Desarrollo, es la meta y a la par, el nuevo comienzo. El desarrollo se reinventa para, en palabras de Naciones Unidas, “responder a todos los objetivos como un todo coherente e integrado, fundamental para transformaciones a gran escala”

ALEXANDRE POLACK

PORTAVOZ DE LA AYUDA A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y AL DESARROLLO DE LA UE

■ Por Claudia González Crespo



- **Sabemos que a lo largo de este año se han dado y continuarán los eventos temáticos a lo largo y ancho de la UE, así como del resto del mundo. Hasta la fecha, ¿tenemos datos de cuáles han sido las temáticas con las que más se ha involucrado la ciudadanía europea? ¿Destacaríamos algún evento?**

En efecto, se han realizado multitud de eventos en lo que va de año y estamos muy contentos con el apoyo recibido hasta ahora.

Destacar un solo evento sería complicado, porque ha habido iniciativas muy interesantes en casi todos los países de la Unión Europea con todas las partes interesadas: concursos involu-

“Se trata de hacer explícito el compromiso de alcanzar unas condiciones de dignidad mínimas para todos los hombres y mujeres del mundo”

crando a escolares, concursos de fotografías para jóvenes adultos, y jornadas de debate y reflexión sobre los temas que deben figurar en la agenda para el desarrollo a partir de 2015, cuando los actuales Objetivos del Desarrollo del Milenio lleguen a término. Pero, en España, por ejemplo el evento de presentación del año contó con la presencia de la Alta Representante de Política Exterior de la Unión Europea, Federica Mogherini, y el Ministro de Asuntos Exteriores de España, José Manuel Margallo. Esta alta representación política confirma la voluntad de hacer de la política al desarrollo una prioridad este año.

En cuanto a las temáticas, el año se ha dividido en doce grandes áreas de nuestro trabajo en la ayuda al desarrollo, cada uno de los cuales se aborda en un mes. El mes actual está por ejemplo dedicado a la demografía y la migración. En las redes sociales hemos visto una gran interacción con los ciudadanos en muchas de las temáticas, incluida la actual. El mes de agosto, que estuvo dedicado a la Ayuda Humanitaria, también vimos un gran interés por parte de la ciudadanía, por ejemplo a través de la conmemoración del Día Mundial de la Ayuda Humanitaria, que se celebra cada año para recordar la difícil tarea de los trabajadores humanitarios, que arriesgan su vida para ofrecer los servicios más básicos a quienes más lo necesitan.

- **El eslogan del Año Europeo del Desarrollo es “nuestro mundo, nuestra dignidad, nuestro futuro”. ¿De qué manera o maneras defiende la UE la inclusión de la dignidad como parte del desarrollo?**

La inclusión de la dignidad en el eslogan del año es muy significativa porque el eslogan fue creado por el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea y refleja el cambio que ha vivido el mundo en los últimos decenios. Se trata de hacer explícito el compromiso de alcanzar unas condiciones de dignidad mínimas para todos los hombres y mujeres del mundo. No en vano, la Comisión Europea tituló “Una vida digna para todos en 2030” al primero de los documentos políticos en

los que proponía su visión de la agenda para el desarrollo a partir de 2015. Hoy en día se reconoce que el mundo dispone, por primera vez, de la tecnología y los recursos necesarios para erradicar la pobreza extrema en esta generación. Para lograrlo, el único camino pasa por un crecimiento y un desarrollo sostenibles. Tenemos que encontrar soluciones que supongan un auténtico equilibrio entre los objetivos económicos, sociales y medioambientales. Lo que esto supone en la práctica es que tenemos que ayudar a los países en desarrollo a fomentar unas condiciones dignas de vida, lo cual se consigue a través de unos servicios sociales básicos, acceso a la educación y la salud, a agua potable y servicios de saneamiento, etc. Pero también hacemos hincapié en la necesidad de fomentar unas condiciones dignas de trabajo, un crecimiento integrador y sostenible, y un consumo y una producción sostenibles.

“El mundo dispone, por primera vez, de la tecnología y los recursos necesarios para erradicar la pobreza extrema en esta generación”

- **Desde la Oficina del Gobierno de Cantabria en Bruselas estuvimos presentes en los European Development Days. ¿Qué valoración sobre el evento se hace desde la Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Comisión?**

Las jornadas Europeas del Desarrollo fueron un gran éxito, tanto a nivel de participación como de contenido. Cerca de 8.000 personas procedentes de más de 140 países asistieron durante los dos días del evento y una gran cantidad de debates y discursos de alto nivel dedicados a la búsqueda de soluciones prácti-



cas a algunos de los problemas más acuciantes a escala mundial tuvieron lugar.

La Comisión Europea lanzó, en el marco del evento, una nueva iniciativa sobre nutrición con la fundación “Bill and Melinda Gates”, por ejemplo, y la propia co-presidenta de la fundación, Melinda Gates, ofreció un emotivo discurso, dando a conocer la nueva estrategia.

El Comisario Europeo para la cooperación internacional y la ayuda al desarrollo, Neven Mimica, también firmó un acuerdo de asociación para profundizar la integración regional con cinco organizaciones de África Oriental y Meridional. El evento contó además con la presencia de 14 jóvenes de todo el mundo que fueron seleccionados para participar en sesiones diferentes del evento, con el objetivo de facilitarles una plataforma para expresar sus opiniones sobre la configuración de la futura política de desarrollo. También se expusieron en la zona de proyectos cerca de cincuenta ejemplos de mejores prácticas en el ámbito de la cooperación internacional.

Además, me alegra poder confirmar que ya tenemos fecha para la próxima edición, que se celebrará el 15-16 de junio de 2016.

- **La UE apoya acciones y decisiones de impacto duradero ¿Qué compromisos a largo plazo se han generado en lo que va de Año Europeo?**

A nivel político, el compromiso más importante que tiene lugar este año es el acuerdo para la agenda para el desarrollo después de 2015.

A nivel de comunicación, que es lo que es realmente el Año Europeo del Desarrollo, estamos en un proceso de definición de su “herencia”. Desde luego muchos de los materiales que se han desarrollado para éste se pueden continuar utilizando, como por ejemplo un Kit de educación sobre temas de desarrollo (que incluyen cuestionarios y manuales) que intentamos que los profesores utilicen en las escuelas y en las universidades para aumentar el conocimiento sobre esta política.

Durante este año hemos establecido lazos con los Estados Miembros, la sociedad civil y los jóvenes de los países europeos que para nosotros es fundamental conservar en el largo plazo.

- **Este Año Europeo se da en un momento único en la historia del Desarrollo, coincidiendo con la redefinición de los ODM y una vez vencido el plazo para su cumplimiento. ¿Podría valorar el estado de la cuestión, teniendo en cuenta tanto lo logrado como lo que queda pendiente tras 2015?**

En efecto, el Año Europeo del Desarrollo se celebra en una coyuntura crucial para el futuro del planeta, en un momento en que se han de tomar decisiones fundamentales sobre la continuación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). El balance que hacemos de los ODM arroja grandes avances. Por ejemplo, el objetivo de reducir a la mitad la pobreza extrema se ha alcanzado, y el número de niños y niñas escolarizados en educación primaria alcanza el 90%. Son avances de los que tenemos que estar orgullosos, pero también hay que reconocer que el progreso se ha dado de forma desigual en las distintas regiones del planeta. Objetivos como el de la igualdad de género, donde no hemos progresado todo lo esperado, serán una gran prioridad en los próximos años.

“Objetivos como la igualdad de género serán prioridad en los próximos años”

Sobre el camino hacia el nuevo marco para el desarrollo, hemos vivido ya la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de julio en Addis Ababa (Etiopía) en la que se ha discutido sobre los aspectos de financiación y los medios de implementación de la nueva agenda.

La Asamblea General de las Naciones Unidas de septiembre, en la que se deberá adoptar el nuevo marco formalmente es inminente. Nuestra valoración del borrador, que ya se presentó a Naciones Unidas en el mes de agosto de manera informal, es muy positiva. La comunidad internacional parece estar preparada para adoptar unos objetivos ambiciosos para que el mundo siga el camino del desarrollo sostenible y erradicar la pobreza de una vez por todas.

- **Pasado el ecuador de la mitad del año 2015, ¿qué balance se hace desde la DG DEVCO del mismo?**

Permítanme esbozar algunos resultados positivos que hemos visto hasta ahora.

Hemos visto un gran número de organizaciones, de los jóvenes que participan en los diferentes eventos y actividades organizadas en torno a Europa. Estamos orgullosos de que muchos jóvenes en los Estados miembros de la UE con poca experiencia en materia de desarrollo y la cooperación internacional han entrado en contacto con los temas de desarrollo.

Tenemos un gran sitio web que ha atraído a casi 300 miembros: organizaciones internacionales (como la ONU), grupos de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales, empresas privadas y otros están contribuyendo con opiniones, críticas y actividades. Queríamos que el año europeo del desarrollo fuera una experiencia de verdadera colaboración. El sitio web está abierto a todos ellos y que puede incluir allí sus mejores prácticas, historias personales sobre la cooperación, promocionar sus próximos eventos. Ha sido un gran logro. Por razones como éstas realizamos un balance positivo del año, y continuaremos a trabajar duro para aumentar aún más los resultados en lo que queda de año.

Enlaces de interés:

Sitio web Año Europeo del Desarrollo: <https://europa.eu/eyd2015/es>
 Jornadas europeas del Desarrollo (European Development Days) eudevdays.eu/
 Encuesta sobre la web del Año Europeo del Desarrollo
 Plataforma de intercambio de conocimientos sobre desarrollo y cooperación exterior de la Comisión Europea: <http://capacity4dev.ec.europa.eu/>





2015

AÑO EUROPEO DEL DESARROLLO

1 BILLÓN

DE PERSONAS EN EL PLANETA EN CIRCUNSTANCIAS
DESESPERADAS y EN CONDICIONES SEMEJANTES A HACE
CIENTOS DE AÑOS

640 MILLONES

DE NIÑOS SIN VIVIENDA ADECUADA

400 MILLONES

DE NIÑOS SIN ACCESO A AGUA POTABLE

121 MILLONES

DE NIÑOS FUERA DEL SISTEMA EDUCATIVO

270 MILLONES

DE NIÑOS SIN ACCESO A SERVICIOS SANITARIOS

15 MILLONES

DE NIÑOS HUÉRFANOS DEBIDO AL VIH/SIDA

2,2 MILLONES

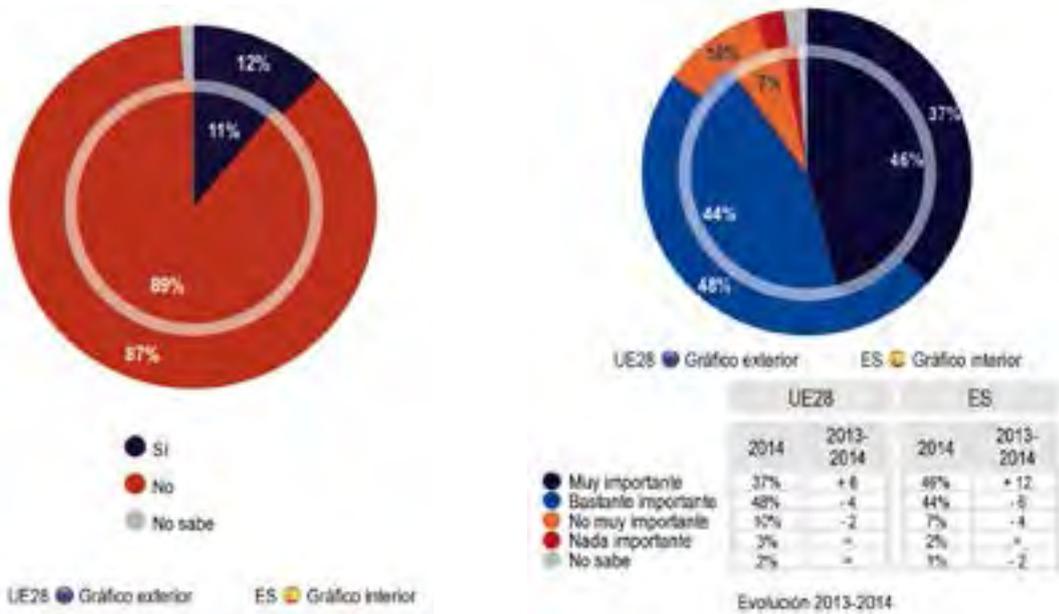
DE NIÑOS MUEREN CADA AÑO POR NO SER INMUNES





Para conocer algo necesita visibilidad. Uno no puede hacer nada si no sabe que ocurre. Por eso, muy pocos de los encuestados en el Eurobarómetro conocían el motivo del año europeo 2015 a finales del año anterior. Este desconocimiento habla de la distancia que aún existe entre Europa y el ciudadano común.

Sin embargo, la solidaridad sigue fuertemente enraizada entre nuestros valores europeos prioritarios. Así, en España, **9 de cada 10 opinan que ayudar a las personas de los países en Desarrollo es importante** en alguna medida.



Es llamativo como, a pesar de la crisis, estos valores permanecen inalterables o incluso son más visible en situaciones adversas. Así, a pesar de la coyuntura económica actual, **más de la mitad de los europeos y casi la mitad de los españoles consideran que deberíamos mantener la ayuda en los países en Desarrollo**. En cuanto a efectividad, los españoles son de los más convencidos. Aunque, curiosamente, a nivel individual la tendencia es a no involucrarse en ayudar y estar menos dispuestos a pagar más por productos de comercio justo



Más información:

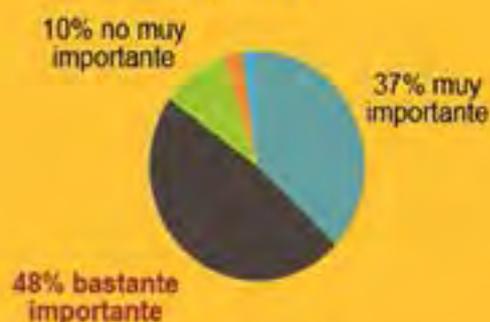
“Opinión de los Ciudadanos sobre el Año Europeo del Desarrollo”. Eurobarómetro 82.1 Resultados España.

Los ciudadanos opinan sobre ayuda al desarrollo

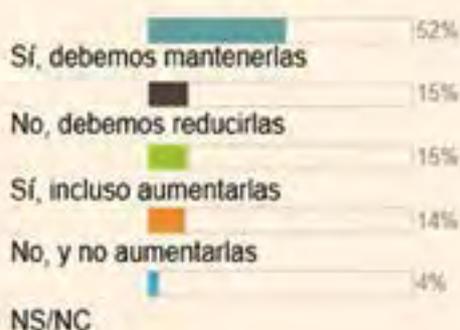
Eurobarómetro, 13-22/09/2014

#AñoDesarrolloPE

¿Consideras importante ayudar?



Incluso con crisis, ¿mantendrías las ayudas?



¿En qué sectores ayudarías?



¿Cómo ayudas?

Sin participación

64%

Donación a ONG's

29%

Voluntarios ONG

6%

Profesionales ONG

1%

nuestro mundo
nuestra dignidad
nuestro futuro



2015
Año Europeo
del Desarrollo



LA COOPERACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO EN LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

■ Por **Lucía Llano**. Área de Cooperación Internacional al Desarrollo (ACOIDE) UC.

Dentro de las políticas de desarrollo, uno de los actores más olvidados es la Universidad. Sin embargo, por sus propias características tiene un potencial claro, único y específico en materia de cooperación para el desarrollo. Por ello, la cooperación que realiza se denomina Cooperación Universitaria para el Desarrollo, conocida como CUD. Se define en el *Código de Conducta de las Universidades Españolas en materia de cooperación al desarrollo*, aprobado por la Conferencia de Rectores-CRUE en 2006, como “ el conjunto de actividades llevadas a cabo por la comunidad universitaria y orientadas a la transformación social de los países más desfavorecidos, en pro de la paz, la equidad, el desarrollo humano y la sostenibilidad medioambiental en el mundo, transformación en la que el fortalecimiento institucional y académico tienen un importante papel”.

Este concepto surge ligado a la evolución que sufre la cooperación en las universidades españolas hacia acciones más institucionales en lugar de acciones más individuales de personas o grupos interesados a nivel personal por la cooperación. La Universidad de Cantabria (UC), que venía desarrollando acciones relacionadas con esta materia desde finales de los años 90, inició este proceso con la creación en 2008 de una “estructura institucional de cooperación”: el Área de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ACOIDE), en el entonces Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Además de coordinar las estructuras y acciones que en este ámbito se realizaran en la UC, se le encomendó la tarea de liderar la planificación estratégica de una política universitaria de cooperación para el desarrollo. Fruto de ello son los dos Planes Estratégicos de Cooperación para el Desarrollo de la UC (2010-2014, 2015-2018) ¹.



ACOIDE también es responsable de la *transversalización* de la cooperación en las políticas universitarias, esto es, de fomentar que los distintos centros y servicios de la universidad incluyan la dimensión de desarrollo humano y sostenible y cooperación en sus contenidos y metodologías. Por tanto, a iniciativa propia o por la incidencia de ACOIDE, en la UC hay múltiples actores que están llevando a cabo todo tipo de acciones de CUD.

Existe en las universidades españolas un consenso a la hora de englobar las acciones universitarias que se consideran CUD en cinco grandes categorías: “difusión y sensibilización”; “formación”; “investigación”; “asistencia técnica” y “fortalecimiento institucional”. Desde la UC también hablamos de la capacidad de las universidades para hacer “incidencia” en las políticas públicas de desarrollo.

No cabe duda de que uno de los mayores potenciales que tienen las universidades es que son instituciones especializadas (casi exclusivamente) para ayudar a otras universidades a desarrollarse y fortalecerse. Ningún otro actor de cooperación tiene esa capacidad natural. En la Universidad de Cantabria han ejecutado o están ejecutando proyectos de fortalecimiento institucional departamentos vinculados a áreas tan variadas como Ingeniería Química, Turismo, Matemáticas, Ingeniería Informática,

pero también servicios de la UC como la Biblioteca o el Área de posgrados. De este modo se aprovecha el verdadero potencial multidisciplinar que tiene una institución como la Universidad, con expertos de gran calidad en muchas áreas de conocimiento distintas.

Otro potencial único que tiene la universidad es la de formar futuros profesionales aptos para generar una ciudadanía responsable capaz de incluir valores en su futuro ejercicio profesional. Por eso, otro objetivo de la CUD es que se incluyan temáticas de desarrollo dentro de asignaturas de los programas de grado y posgrado. En estos momentos, se puede hablar en la UC de un incremento de asignaturas relacionadas con la cooperación para el desarrollo. Según un análisis realizado desde ACOIDE, tras la conversión del programa de transversales de la universidad se ha visto como estas asignaturas se han mantenido dentro de los grados². Por otro lado, se está trabajando para colaboraciones a largo plazo entre organizaciones de desarrollo y profesorado de la UC, que se concretan, por ejemplo, en su participación en sesiones de asignaturas de distintos grados.

¹ Ver Planes en: <http://web.unican.es/unidades/cooperacion-internacional-desarrollo/cooperacion-universitaria-para-el-desarrollo/plan-estrategico-de-cooperacion-para-el-desarrollo-de-la-uc>. Este tipo de planificación específica no es común entre las universidades y solo dos universidades españolas disponen de planes de este tipo: la Universidad de Córdoba y la Universidad de Cantabria.

² Ver “Educación para el desarrollo a través de la transversalidad de grado de la Universidad de Cantabria”, en Guía de buenas prácticas de cooperación universitaria para el desarrollo del OCUD, disponible en: <http://buenaspracticascud.es/EpD-Grado/educacion-desarrollo-traves-transversalidad-grado>.





Sin duda, las universidades son también el agente especializado en la formación de profesionales para el sector de la cooperación para el desarrollo. Este sector se ha profesionalizado completamente en la última década dando lugar a las figuras del cooperante y del técnico de proyectos en sede, entre algunos de los perfiles más conocidos. En este ámbito, la UC dispone de un máster propio que organiza la Cátedra de Cooperación Internacional y con Iberoamérica y que en el curso 2015/2016 iniciará su décima edición ³.

Como Universidad, la investigación es otra área clave en la que se puede y debe trabajar en cooperación para el desarrollo. Se hace tanto investigación sobre el desarrollo, es decir, el estudio de las políticas de desarrollo, sus actores, resultados, etc., como investigación para el desarrollo, es decir, la investigación que se aplica para lograr el desarrollo humano y sostenible (como, por ejemplo, la investigación en la prevención de riesgos naturales específicos en países en vías de desarrollo, que se puede acompañar de la transferencia de conocimiento a los agentes de estos países para favorecer su autonomía, además del progreso y desarrollo de su territorio). Como forma de incentivar este tipo de investigaciones, existe a propuesta de la UC, un Premio bianual de tesis en cooperación y desarrollo en la red de universidades G9, que ha celebrado su tercera edición en 2015.

³ Más información en: <http://www.ciberoamerica-na.com/formacion/master/micid.html>.

La sensibilización y difusión que en cooperación para el desarrollo se hace desde la UC no está solo dirigida a la comunidad universitaria, sino que la mayoría de las acciones están abiertas a la participación de la ciudadanía en general. Además, estas acciones se hacen, casi siempre, en colaboración con ONGD de la región. A lo largo de estos años se ha colaborado estrechamente con la Coordinadora de ONGD de Cantabria (especialmente a través del Aula de Cooperación Internacional, desaparecida en 2014) y con las organizaciones que forman parte de la misma. Entre las actividades que se han realizado cabe destacar los cursos de formación en materia de cooperación y desarrollo, exposiciones, concursos como Estudiantes del Milenio (en colaboración con el Parlamento y El Diario Montañés), entre otras.

En materia de incidencia, el papel que tiene la universidad es poco visible. Sin embargo, las universidades forman parte de todos los Consejos de Cooperación para el Desarrollo que existen a nivel autonómico y estatal. Así, el Grupo de Trabajo de CUD de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) propone dos representantes al Consejo Estatal, así como a los representantes que se integran en los grupos de trabajo específicos que se crean en su seno. En este marco, la Universidad de Cantabria forma parte del grupo de Educación para el Desarrollo. Los máximos representantes del Grupo de Trabajo de CUD de la CRUE actúan como interlocutores en materia de cooperación con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

(AECID) y Ministerios competentes, como el de Asuntos Exteriores y Cooperación, pero también el de Ciencia, que es el principal ministerio que afecta a las universidades. Por otro lado, en los últimos años se observa una mayor visibilización de las Universidades en la cooperación española. Así, desde el 2008 se incluye en los datos de Ayuda Oficial Española (AOD) lo que aportan las universidades a esta política pública ⁴.

UNIVERSIDAD POR EL COMERCIO JUSTO

Cuando en la UC se realizó el diagnóstico necesario para elaborar el primer Plan Estratégico de Cooperación para el Desarrollo, se identificó un área de especial interés entre la comunidad universitaria cántabra, por haber sido especialmente trabajado desde los 90 por la desaparecida Asociación "Universidad y Solidaridad": el Comercio Justo. Por ello, se elaboró un plan específico, que desarrolla en este punto el Plan Estratégico, al que en 2015 también se ha dado continuidad con una nueva planificación para los próximos cuatro años.



La Universidad de Cantabria tiene el título de "Universidad por el Comercio Justo" desde noviembre de 2011. Este certificado de carácter europeo implica que la universidad cumple anualmente una serie de requisitos que le permiten mantener este título. Entre los requisitos está el haber realizado una declaración institucional de compromiso con el tema, tener un grupo de trabajo que fomente el Comercio Justo

⁴ Ver aportaciones de las universidades españolas en la AOD en Informe anual de Seguimiento PACI en: ocud.es o www.aecid.es.



en distintos edificios de la universidad, procurando que haya al menos uno por cuatrimestre. Además, varias cafeterías del campus disponen de productos de comercio justo. Aunque es principalmente café, algunas incluyen otros productos, como es el caso de Enfermería y próximamente Medicina. Otra actividad que se repite anualmente es el Curso de formación continua para personal de la universidad en materia de compra pública ética y consumo responsable. Más de 120 personas han participado ya en esta formación.



en la universidad, realizar un mínimo de actividades de sensibilización relacionados con la materia, disponer de productos de comercio justo en el campus y llevar a cabo prácticas de compra pública responsable en este sentido.

Entre las actividades de sensibilización que se organizan por ACOIDE conjuntamente con el Grupo Universitario de Comercio Justo, podemos destacar el Concurso de postres "Justo en su punto", que este año ha cumplido su quinta edición, o el Ciclo de cine de comercio justo y medioambiente, que se organiza con el CIMA y Campus Cultural y que este año ha celebrado su tercera edición. En relación a la disposición de productos de comercio justo en la UC, hay que destacar los puntos de venta permanentes en distintos edificios, así como el punto mensual en el Interfacultativo. En el último año se ha invitado a ONG de Cantabria a poner puntos de venta de comercio justo

RESEÑA DE VOLUNTARIADO

La Universidad de Cantabria fomenta el voluntariado desde hace muchos años. En la actualidad, dispone de un Programa que está abierto tanto a estudiantes como a personal de la UC y que incluye voluntariado local e internacional. Se oferta no sólo un voluntariado continuado, sino también actividades puntuales que puedan servir como una primera experiencia, dando la posibilidad de probar con diferentes organizaciones y tipos de voluntariado.

El Programa ofrece esta experiencia que supone una actitud para con la sociedad en la que vivimos, poniendo en valor su característica como forma de aprendizaje. Así, los estudiantes pueden conseguir reconocimiento de créditos (un máximo de 6) por este tipo

de actividades, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto del Estudiante Universitario (2010), y además un certificado de competencias y habilidades adquiridas durante el voluntariado, que se entrega al final de la experiencia.

En el caso de nuestra universidad, el perfil mayoritario de las personas voluntarias son chicas estudiantes, de unos 21 años, de carreras de ciencias sociales, que quieren realizar un voluntariado de tipo social.

En el marco de este Programa, al que se han adherido más de 30 organizaciones de Cantabria, no sólo se ofrecen oportunidades de voluntariado a la comunidad universitaria, sino que también se prevén actividades en red que favorecen el trabajo conjunto entre universidades y organizaciones sociales y un mayor impacto de sus acciones. La actividad más relevante de esta red es la oferta anual de un Curso de formación básica de voluntariado, que se imparte en la universidad y en el que participan como formadoras las distintas organizaciones del Programa.



Programa de Voluntariado

Universidad de Cantabria

Edificio I+D Telecomunicaciones
Planta -3. Plaza de la Ciencia s/n
39005 Santander (Cantabria)

E-mail: uc.cooperacion@unican.es

Secretaría: 942 203 900

Áreas técnicas: 942 203 901

<http://web.unican.es/unidades/cooperacion-internacional-desarrollo/voluntariado>

AYUDA DE LA UE EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS:

<http://www.concordeurope.org>



DIÓ ACCESO A MÁS DE 31 MILLONES DE PERSONAS A AGUA POTABLE POR PRIMERA VEZ



VACUNÓ A MÁS DE 5 MILLONES DE NIÑOS CONTRA EL SARAMPIÓN



EQUIPÓ A 2.1 MILLONES DE POBLACIÓN RURAL CON SERVICIOS ENERGÉTICOS MODERNOS



APOYÓ 58 MISIONES DE OBSERVACIÓN



AYUDÓ A PROTEGER MÁS DE 1.5 MILLONES DE HECTÁREAS DE BOSQUES



PARÓ EL HAMBRE EN 24 MILLONES DE PERSONAS



“UN VOLUNTARIADO INTERNACIONAL ES UNA EXPERIENCIA QUE TRANSFORMA”

Voluntaria en Ecuador. Junio 2015

■ Por Isabel Moro Palacios y Lara Pastor Palacio

Había escuchado en alguna ocasión hablar a voluntarios en países del Sur de sus experiencias, y como estas les habían transformado la forma de ver la vida y algo en sus corazones. Escucharlos me producía diferentes sensaciones, pero sobre todo inquietud e intriga. Este año no quise desaprovechar la oportunidad de realizar un voluntariado internacional a Ecuador, en junio, que nos ofrecía Acoide a los estudiantes de la Universidad de Cantabria a través de una colaboración con AIPC Pandora (Madrid).

AIPC Pandora se encargó de la organización y planificación del viaje, de la compra de los billetes de avión, o del asesoramiento en temas sanitarios. Realizamos un curso de formación en sus instalaciones que supuso preparación emocional y psicológica y sirvió como toma de contacto e introducción a la experiencia que, como grupo, íbamos a compartir. Trabajamos diferentes aspectos: las expectativas que nos habían empujado a realizar este voluntariado, los problemas con los que nos íbamos a encontrar o la manera en la que teníamos que relacionarnos entre nosotros y con el grupo con el que íbamos a colaborar.

“Escucharlos me producía diferentes sensaciones, pero sobre todo inquietud e intriga”

Nuestro voluntariado consistía en trabajar en varias escuelas de dos municipios perteneciente al pueblo indígena de los Saraguro, situado en los Andes, al sur de Ecuador. El objetivo era trabajar con adolescentes y jóvenes temas como la autoestima, la sexualidad y la drogadicción en la juventud ya que eran los problemas más graves con los que la comunidad tenía que convivir. Para ello trabajamos con la Fundación Kawsay, la entidad de destino con la que colaboramos y que habían identificado estos problemas y buscaban soluciones.



Semanas antes del viaje pudimos entrevistarnos con miembros responsables del proyecto, que nos ayudaron a imaginarnos cuál iba a ser el contexto en el que trabajaríamos. Nos explicaron cómo era la convivencia en Saraguro, cómo se solía tratar el tema de la sexualidad y la drogadicción en Ecuador, los inconvenientes que íbamos a encontrar para comunicarnos con ellos (su idioma es el Kichwa) o la posibilidad que teníamos de encontrar el material necesario para hacer los talleres. Los nervios previos hacia que quisiéramos tener todo bien atado, aunque luego sucedieran imprevistos. En el plano más personal conviviríamos con familias indígenas en sus casas, compartiendo su cultura y costumbres, potenciando así nuestra integración en la comunidad de los Saraguro, lo que nos facilitó asesorarnos sobre nuestra estancia allí, el clima o las comidas.

Y llegó el día, el 4 de julio finalmente un grupo de estudiantes de la UC, y una coordinadora de AIPC Pandora volamos emocionadísimos y con muchísimas ganas hacia Guayaquil. Por fin, cuando aterrizamos, pudimos abrazar y dar un beso a los que iban a ser nuestros más fieles amigos y acompañantes en nuestro viaje al corazón de Ecuador. En ese momento todos nuestros miedos se disiparon. La acogida de la fundación Kawsay y de las familias fue maravillosa. Estas personas no sólo nos alojaron en

sus casas, sino que nos acogieron y nos abrieron sus corazones, haciéndonos sentir como un miembro más de su comunidad desde el principio.

Los primeros días tuvimos varias reuniones con responsables y representantes de las comunidades indígenas de Tenta y San Lucas, donde se ubicaban las dos escuelas en que trabajaríamos. Los directores de escuela y profesores nos transmitieron las necesidades que percibían en sus jóvenes. Potenciar la autoestima era vital ya que tenían una alta tasa de suicidios entre adolescentes; además, consideraban que los problemas de drogadicción y alcoholismo y la falta de identidad indígena estaban íntimamente relacionados. Necesitaban que les transmitiera-

“No sólo nos alojaron en sus casas, sino que nos acogieron y nos abrieron sus corazones, haciéndonos sentir como un miembro más”

“Los problemas de drogadicción y alcoholismo y la falta de identidad indígena estaban íntimamente relacionados”

mos las ganas de vivir y la fortaleza para salir adelante a pesar de sus problemas. De esta manera, nada más llegar, nuestro trabajo se complicó. Al principio nos costó ganarnos la confianza de los jóvenes, supongo que debido al miedo a lo desconocido y al choque que para ellos suponía que estuviéramos allí. No querían expresar sus sentimientos, y además se separaban en el aula entre indígenas y mestizos. Los comienzos fueron duros, teníamos que trabajar con situaciones para las que no nos habíamos preparado y esta nueva realidad chocó con nuestras expectativas. A los días, con el trato continuado, los chicos se fueron soltando y nosotros también nos fuimos amoldando a ellos, creándose una nueva relación más real, sincera y cercana. Comenzaban a escucharse entre sí, a participar activamente en los talleres y a mostrar sus miedos e inquietudes. Puedo decir que fue una labor muy gratificante, nosotros comprendimos que no podíamos planificar

un día normal y ellos entendieron que debían confiar más en sí mismos.

El día a día de nuestro trabajo, aunque rutinario, no dejaba de sorprendernos. Casi siempre podía surgir algún contratiempo. Al final lo tomamos como algo anecdótico. Desayunábamos con nuestras familias y después el grupo marchábamos juntos en coche hasta la escuela de Tenta, aldea ubicada a media hora de Saraguro donde trabajábamos por las mañanas. Volvíamos a Saraguro para comer y comenzábamos el turno de tarde en una escuela situada en San Lucas, otro pueblo cercano a Saraguro. Los jóvenes que participaban en estas actividades tenían que hacer grandes esfuerzos por asistir ya que en ocasiones andaban largos trayectos o

“Potenciar la autoestima era vital ya que tenían una alta tasa de suicidios entre adolescentes”

venían de trabajar en el campo con sus familias... ¡cada día teníamos un número de participantes distinto! pero ya nos habíamos acostumbrado. Cuando finalizaban las clases, sobre las 5 de la tarde, nos reuníamos en la Fundación para planificar las actividades del día

siguiente, aunque casi siempre dejábamos media hora para descansar y visitar algo de Saraguro, sus comercios y sus tiendas de comida.

“Teníamos que trabajar con situaciones para las que no nos habíamos preparado y esta nueva realidad chocó con nuestras expectativas”

A las 19.00 h. en Ecuador era de noche, así que volvíamos con nuestras familias para cenar. Después, teníamos un rato con ellos donde disfrutar de sus costumbres: cocinábamos juntos platos típicos, hacíamos artesanías como collares y pendientes, jugábamos con sus hijos o escuchábamos su música tradicional. Lo mejor era poder conversar todos juntos. Tenían muchísimas dudas sobre cómo era la vida en Europa, sobre nuestra política, educación o trabajo... Cualquier tema daba para hablar cientos de horas y así concluía nuestro día. ¡No daba tiempo para más! Acabábamos tan cansados que a las 10 de la noche nos íbamos a dormir.



“Tenían muchísimas dudas sobre cómo era la vida en Europa, sobre nuestra política, educación o trabajo...”

Pero no todo fue trabajo. Los fines de semana los teníamos libres por lo que pudimos disfrutar del país. ¡Es precioso! Visitamos la Amazonía ecuatoriana, recorrimos sus ríos en bote, e hicimos senderismo por la selva. Sus cascadas y su naturaleza son únicos. También viajamos a la costa del Pacífico y disfrutamos de la espectacular visión de las ballenas y de tortugas en paso migratorio, aparte de hacer snorkel. Estos viajes nos ayudaron a comprender la riqueza y diversidad natural y antrópica de la que disfruta, ¡aunque nos quedarán muchísimos rincones que conocer de Ecuador!

Definitivamente, si valoro esta experiencia, he de reconocer que a pesar de algunas dificultades, que al principio crees que te desanimarán, cuando



las superas obtienes un nuevo conocimiento de tus habilidades y una dimensión más amplia de quien eres. Te vuelves más paciente y consciente de ti mismo, relativizas tus problemas y logras pensar las cosas de una manera distinta. La visión sobre lo que hasta ahora ha sido tu vida cambia. Finalmente siento que soy una persona renovada y capaz de enfrentarme a nuevos retos. Animo a todo el mundo que si tiene la

oportunidad de disfrutar una experiencia parecida no lo dude y la aproveche, será una de las mejores aventuras que jamás vivirá.

“La visión sobre lo que hasta ahora ha sido tu vida cambia”





Ensemble de géométrie

LEY DE COOPERACIÓN DE CANTABRIA

El 17 de abril de 2007 se publicó en el Boletín Oficial de Cantabria la Ley de cooperación internacional al Desarrollo de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Tal y como indica en su preámbulo, esta ley nace como reflejo de la voluntad y del compromiso de la sociedad cántabra a la contribución al desarrollo de los países más desfavorecidos.

Asimismo la ley garantiza que cada año se destine un mínimo un 0,7% de los fondos propios de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Cantabria para ayuda al desarrollo de las poblaciones más desfavorecidas.

La ley reconoce que la cooperación al desarrollo, en un mundo cada vez más globalizado pero por esa razón cada vez más complejo y diversificado, ya no es competencia exclusiva de los Estados, sino que es cada vez más necesario el papel fundamental de las administraciones regionales y los entes locales. Así, la cooperación al desarrollo se orquesta como la suma de la cooperación de pluralidad de actores, tanto administraciones a todos los niveles (nacional, regional y local) como la propia sociedad civil, cada vez más concienciada y participativa.

Tal y como se especifica en la ley, la cooperación internacional para el desarrollo realizada en Cantabria tiene sus primeros referentes en el movimiento ciudadano y en la acción de las ONGD, que, desde muy pronto, comienzan su actividad en busca de una mayor equidad y justicia en el mundo, trascendiendo el ámbito local, conscientes de la responsabilidad de todos ante la situación de violencia, pobreza e injusticia en que vive la mayoría de la humanidad. En consecuencia el modelo de cooperación internacional para el desarrollo de que se dota la Comunidad Autónoma de Cantabria, recoge esta trayectoria histórica y, basándose en la experiencia adquirida y en consonancia con la presente realidad social, concibe la intervención pública en esta materia como algo fundamental e impulsora de las iniciativas sociales de los agentes de cooperación y, en especial, de las ONGD, junto con las cuales, se construirá una política de cooperación

internacional para el desarrollo adaptada a nuestra realidad, en una dinámica de colaboración, cooperación y concertación entre las iniciativas sociales y la de las Administraciones Públicas en especial la que juegan las Administraciones Locales.

Se señala en la propia ley que, la misma, no es más que la plasmación en la legislación de Cantabria de un tipo de cooperación que se ha llevado a cabo durante mucho tiempo tanto por las Comunidades Autónomas como por los entes locales, en concreto, los ayuntamientos y que ha sufrido una extraordinaria evolución cuantitativa y cualitativa en los últimos años. Se trata de la cooperación descentralizada, definida por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) como "fuente de inspiración para otros donantes, canalizadora de los sentimientos de compromiso, solidaridad y justicia de la ciudadanía con las poblaciones de los países empobrecidos, en demanda de un mundo diferente y unas relaciones internacionales más justas".

Esta ley nace como reflejo de la voluntad y del compromiso de la sociedad cántabra a la contribución al desarrollo de los países más desfavorecidos.

Esta cooperación, tal y como se detalla en la ley, presenta claras diferencias respecto a los sistemas bilaterales y multilaterales de los Estados, que la hacen poseer un valor añadido respecto a otras formas de cooperación. Entre estas diferencias positivas se destaca:

- La participación activa de todos los actores y agentes de desarrollo.
- La búsqueda de una concertación y de una complementariedad entre los diferentes actores.

- La prioridad dada al refuerzo de las capacidades y al desarrollo institucional.
- Una gestión descentralizada ágil y eficaz basada en el principio de subsidiariedad, próxima a la ciudadanía y capaz de lograr una mayor implicación y motivación de ésta, tanto del Norte como del Sur.
- Menor condicionamiento internacional y sometimiento a las políticas comerciales y a los intereses económicos de los estados.

La política de cooperación internacional para el desarrollo realizada desde Cantabria toma como referente los dos documentos del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) y la Declaración presentada en Ginebra en junio de 2000 en la Cumbre Copenhague + 5, que conformaron lo que se ha venido a denominar la Estrategia de Asociación para el Desarrollo, que define los grandes objetivos a cumplir por todos los países en relación con el desarrollo, así como los métodos y los instrumentos para alcanzarlos. Una de las principales novedades de este enfoque, consiste en que los objetivos de ayuda al desarrollo se fijan en función de resultados a obtener en los países receptores antes del año 2015, para lo cual se identifica una serie de indicadores clave, que permiten valorar y medir los resultados alcanzados. Estos objetivos, denominados Objetivos de Desarrollo del Milenio, son los que han conformado la Agenda de Desarrollo del Milenio, una oportunidad de crear un consenso internacional sobre cómo reducir la pobreza en el mundo en una especie de «agenda social mundial», que trate de contrarrestar los efectos nocivos de la globalización y donde tanto las instituciones públicas y privadas, así como los ciudadanos, que creen en el progreso, no deben dejar de apoyar. Estos ocho objetivos, con su horizonte temporal del 2015 como referente, proponen resultados concretos a alcanzar como reducir a la mitad del número de personas con ingresos menores a un dólar diario y a la mitad a las personas que padecen hambre; conseguir también la educación primaria universal y reducir en dos tercios la mortalidad materna e infantil entre otros.

También se toma como referencia, dentro del ámbito europeo, el título XX, de la Tercera Parte del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea (cooperación al desarrollo), que fija como metas el desarrollo económico y social duradero de los países en proceso de desarrollo y, particularmente, de los más desfavorecidos, su inserción armónica y progresiva en la economía mundial, la lucha contra la pobreza en esos países y la consolidación de la democracia. De este marco se derivó, en los años 90, el concepto de cooperación descentralizada entendida como una estrategia de cooperación fundamentada en la participación de agentes, el diálogo público-privado y el principio de subsidiariedad.

En el plano nacional, La Ley 23/1998, de 7 de julio, de cooperación internacional para el desarrollo, establece las bases que han de regular la acción de la cooperación realizada desde las comunidades autónomas y las entidades locales, atendiendo a los principios de autonomía presupuestaria y autorresponsabilidad en su desarrollo y ejecución.



La Ley de Cooperación Internacional al Desarrollo de la Comunidad Autónoma de Cantabria se estructura en seis capítulos, cinco disposiciones adicionales, una disposición derogatoria única y tres disposiciones finales.

El capítulo primero regula el objeto, el ámbito de aplicación, y los principios rectores de la política de cooperación al desarrollo de la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como sus objetivos y

áreas de actuación preferente. Otro de los objetivos de esta Ley es inspirar las acciones de cooperación al desarrollo en el ámbito privado de Cantabria, así como en la administración pública, y promover a su vez, entre la ciudadanía cántabra la sensibilización hacia ese tipo de acciones. Establece que los recursos que se destinen tendrán consideración de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), siempre que cumplan los requisitos marcados por el Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

El capítulo segundo aborda la planificación, incluyendo los instrumentos y modalidades de la ayuda, además de incorporar la necesaria adopción de los sistemas de evaluación, seguimiento y control de las acciones y proyectos de cooperación para el desarrollo, así como instrumentos que midan el impacto real, la eficacia en el cumplimiento de objetivos definidos y la sostenibilidad de las acciones en la sociedad receptora. El Plan Director, elaborado por la Consejería competente en materia de cooperación internacional al desarrollo, establecerá las líneas generales y las directrices básicas de la política de cooperación.

El capítulo tercero aborda la regulación de los órganos competentes en la política de cooperación internacional al desarrollo en la Comunidad Autónoma de Cantabria. En su Sección Primera, se recogen los órganos rectores de la cooperación para el desarrollo (Parlamento de Cantabria y Gobierno), en la Sección Segunda, los órganos ejecutivos (la Consejería y el órgano directivo competentes en materia de cooperación internacional al desarrollo) y, en la Sección Tercera, los órganos de coordinación y consulta en materia de cooperación al desarrollo (Consejo Cántabro de Cooperación Internacional al Desarrollo), y el órgano de coordinación de la Comunidad Autónoma de Cantabria (Comisión de cooperación al desarrollo).

Mediante esta Ley se crea el **Fondo Cantabria Cooperera** (<http://www.fondocantabriacoopera.org>) como instrumento económico para impulsar actuaciones integrales en materia de cooperación internacional y para favorecer la participación ciudadana.

El capítulo cuarto regula la participación social en la cooperación Internacional al desarrollo. Regula los



llamados Agentes de Cooperación (la Administración regional, los municipios, el Fondo Cantabria Cooperera, Las ONGs, las universidades, las empresas y organizaciones empresariales sin ánimo de lucro, las organizaciones sindicales y cualquier otro agente que social o entidad nacional o extranjera que tengan entre sus finalidades llevar a cabo actividades de cooperación internacional al desarrollo). Asimismo, se regula el concepto de "persona voluntaria" como cualquier persona física que, por libre determinación, sin recibir ninguna contraprestación económica ni tener relación laboral, mercantil o funcional de cualquier tipo, participa de forma responsable en los proyectos y programas de cooperación al desarrollo. Se entiende como cooperante quienes a una formación o titulación académica unen una probada experiencia profesional y tienen encomendada la ejecución de un determinado proyecto o programa en el marco de la cooperación al desarrollo.

El capítulo quinto recoge los recursos humanos y materiales que la Comunidad Autónoma pone al servicio de la Cooperación Internacional. En este capítulo se plasma la obligatoriedad de que en la Ley de presupuestos se destine cada año un mínimo del 0,7% de los fondos propios de los presupuestos de la Comunidad a la cooperación al desarrollo.

El capítulo sexto, se dedica a la promoción de la educación y sensibilización de la sociedad cántabra en materia de cooperación para el desarrollo. La administración autonómica se compromete a impulsar campañas de divulgación, programas educativos y actividades formativas y cualquier otro tipo de deberes que se consideren adecuados a esta finalidad apoyando las iniciativas que realicen en ese campo, cualquier agente de cooperación.

La Ley se cierra con cinco disposiciones adicionales, una disposición derogatoria única y tres disposiciones finales.

DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO: POLÍTICA PÚBLICA DE CANTABRIA

2015, es el año Europeo del Desarrollo, un año que marca un hito por dos razones fundamentales: es el fin del plazo de los Objetivos del Milenio y el comienzo de un nuevo ciclo en el que la Comunidad Internacional se ha comprometido, con la aprobación, el pasado 25 de septiembre, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a acabar con la pobreza, promover el desarrollo sostenible y abordar el cambio climático.

Para Cantabria este año 2015, también marca un hito importante, después de cuatro años de estancamiento, la cooperación para el desarrollo se convertirá nuevamente en una política pública indispensable en Cantabria, y volverá a destacar por su voluntad de implicar al conjunto de actores sociales e institucionales, por su carácter estratégico al promover la planificación y la evaluación, y por su marcada pretensión de incidir y participar activamente en las agendas internacionales de desarrollo.

La creación de la Dirección General de Juventud y Cooperación al Desarrollo, ha supuesto el primer paso para que Cantabria vuelva a posicionarse en la agenda nacional e internacional, una agenda marcada por los nuevos retos globales del desarrollo, de los que Cantabria debe, y quiere formar parte.

El marco normativo e institucional que Cantabria ha desarrollado, permite que nuestra región, más allá de consideraciones relativas a la capacidad presupuestaria y a elementos metodológicos, se posicione nuevamente en el ámbito de las políticas de desarrollo, sumándose al esfuerzo de la cooperación española, alineada con la agenda 2030, en la consecución de las metas y objetivos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El mapa, las características y las dimensiones de la pobreza han variado de manera sustancial estos años, por lo que la nueva agenda de desarrollo deberá plantearse teniendo en cuenta esos cambios. En este sentido Cantabria debe hacer una profunda reflexión y un análisis riguroso de sus capacidades, recursos disponibles y lecciones aprendidas de la experiencia, con el objetivo de renovar su política de desarrollo, mejorando el modelo actual y dotándolo de

mayor capacidad transformadora, a partir de prácticas más eficaces y eficientes, apostando por una política pública basada en el consenso y participación de todos los actores, de modo que, lejos de socavar la autonomía de cada uno de ellos, favorezca la sinergia y complementariedad. Un modelo orientado a lograr una agenda de desarrollo, universal, integrada y coherente, en la que prime, como eje vertebrador, el enfoque del Desarrollo Humano Sostenible.

Para ello trabajaremos los siguientes objetivos estratégicos, que permitirán revalidar el papel de la cooperación como una herramienta de transformación que persigue la justicia, el ejercicio de derechos, el mantenimiento de la democracia, la paz y los derechos humanos, promoviendo el desarrollo humano sostenible y la corresponsabilidad de la sociedad global:

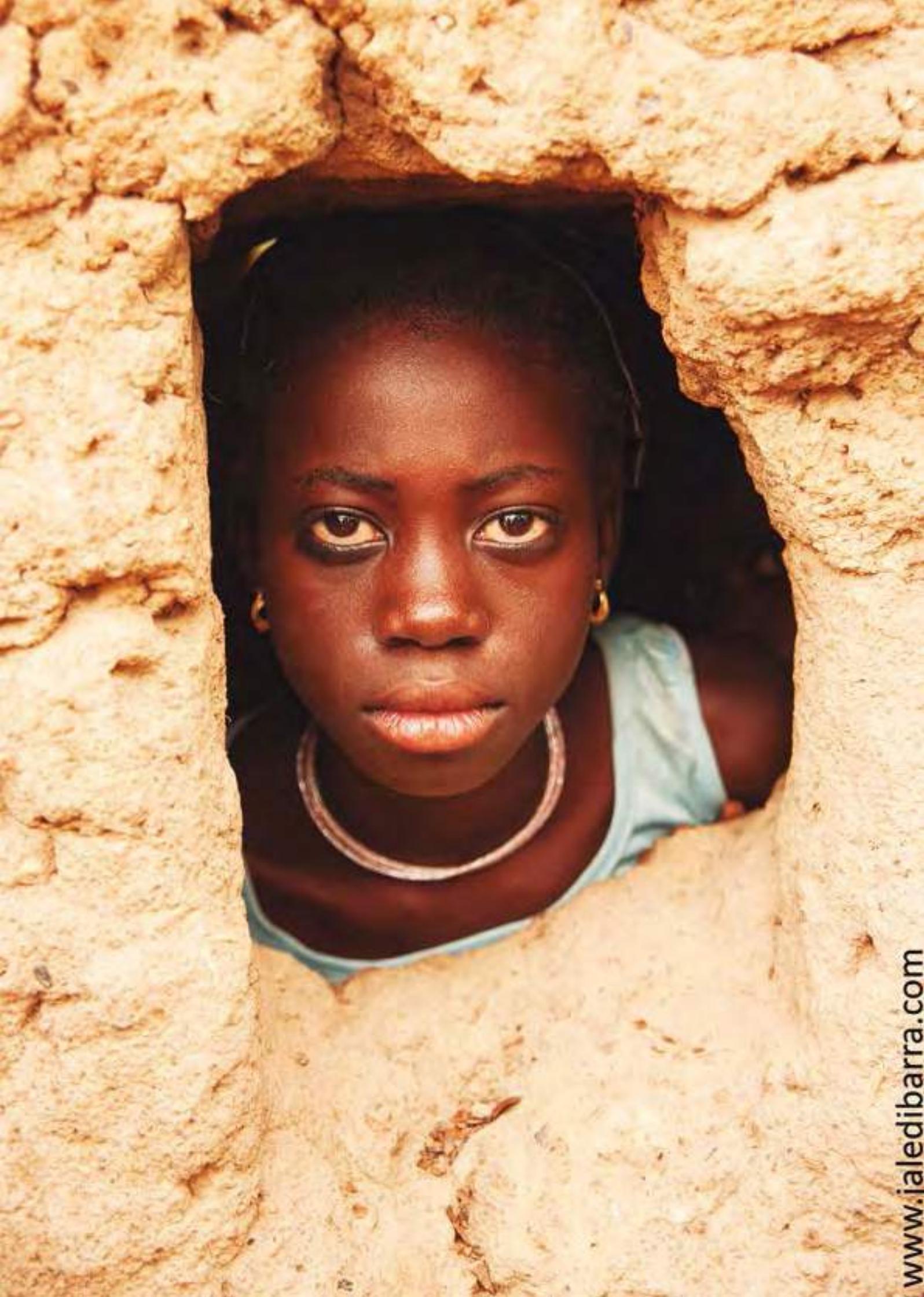
- Implementación de una política pública de desarrollo de calidad y transformadora que permita explorar nuevos instrumentos que se puedan adaptar a las realidades cambiantes, y al contexto global y que promueva la concertación entre actores, y las alianzas tanto públicas como publico-privadas que promuevan una actuación conjunta apropiada y sostenible.
- Incremento sostenido de la Ayuda Oficial al Desarrollo, como compromiso colectivo de nuestra responsabilidad en la promoción del desarrollo sostenible global.
- Reforzamiento de los espacios de coordinación y complementariedad entre los agentes de cooperación, tanto en el ámbito territorial, interterritorial, nacional e internacional, poniendo especial atención en el ámbito interdepartamental, para lograr la coherencia de las políticas con el Desarrollo.
- Refuerzo del diálogo e interlocución entre los actores de cooperación para lograr un mayor consenso, avanzando hacia un modelo basado en el diálogo político y las alianzas estratégicas, la participación social y la armonización, que promueva la planificación conjunta de intervenciones estratégicas, buenas prácticas, redes, acuerdos operativos en aspectos clave, la transparencia y la información pública.



Ramón Ruiz
Consejero de Educación, Cultura y Deporte
del Gobierno de Cantabria

- Adaptación del modelo de gestión de forma que se adapte a las distintas situaciones de los países receptores a largo plazo, especificando los indicadores, calendarios y metas a seguir, orientado hacia una mayor racionalización y eficacia de los marcos de planificación y de los instrumentos de gestión para lograr una relación realista y coherente entre ambos planos.
- Impulso de la Educación para el Desarrollo y la responsabilidad política en la comunicación para el desarrollo. Educando y sensibilizando se consigue crear conciencia de ciudadanía global, favorecer la creación de ciudadanos cosmopolitas y globales, que se sienten pertenecientes a una misma comunidad, que se preocupan por temas colectivos y que se comprometen con el desarrollo a nivel local, nacional e internacional construyendo una sociedad comprometida de forma continuada con la erradicación de la pobreza y con el Desarrollo Humano y Sostenible.

En definitiva el año 2015 constituye una oportunidad histórica y sin precedentes para unir fuerzas y emprender las medidas necesarias para hacer realidad los objetivos, metas e indicadores de la nueva agenda universal para el Desarrollo Sostenible, que pone el foco en la erradicación de la pobreza en todas sus formas, la defensa de los Derechos Humanos, la igualdad, la paz y la sostenibilidad del modelo de desarrollo, en todas sus dimensiones, en un medio ambiente saludable.





Rostro de la cooperación por Cantabria, dentro del proyecto “19 ciudadanos ponen cara a la Ayuda al Desarrollo” de la Representación de la Comisión Europea en España y la Oficina de Información del Parlamento Europeo en España.

Según la RAE cooperar es “obrar conjuntamente con otros para un mismo fin”. Fernando de la Torre, cirujano y cooperante, encaja perfectamente como ejemplo y perfil palpable de esta definición. Comenzó el pasado siglo ayudando allí donde están olvidados. En 1995 realizó un viaje de hermanamiento a Argelia y desde entonces su

“Aquí todo el mundo viene, firma, salen en la foto pero luego venir a trabajar no viene nadie”

vuelta ha sido anual, 20 años de experiencias y arena del Sahara en la recá-

mara. Él es el reflejo de que la ayuda llega, de que las ideas bienintencionadas se materializan en realidades. El slogan del Año europeo es “*Nuestro mundo. Nuestra dignidad. Nuestro futuro.*” Gracias a gente como él otros pueden disfrutar de esa dignidad y ese futuro que les habían sido arrebatados. Su último reto: encontrar relevo. 75 años llenos de pasión y entrega. Lo conocemos.

¿Cómo llega un cirujano de Sierrallana a un campo de Tinduf?

“En 1995 el director del Hospital de Sierrallana, donde yo trabajaba, se puso en contacto con el mundo saharahuí. Me llamó y me dijo: “*uno de nosotros tiene que ir a Tinduf porque va a haber una reunión allí, en Smara, y queremos hacer un hermanamiento de nuestro hospital con uno de los hospitales de*

Tinduf”. Total, que llegué a casa y me estuve enterando hasta dónde estaba Tinduf porque es que no tenía ni remota idea de qué iba la fiesta.

En Cantabria, para entonces, no había ningún hospital que estuviera hermanado. No era un tema comentado. Algunas ONGs ya estaban trabajando allí pero no desde el punto de vista sanitario sino llevando materiales o haciendo obras.

“Las mujeres tienen que perpetuar la raza. Son como máquinas de hacer niños”

¿Cómo fue su primer contacto?

Fue una visita oficial, apenas tres días, gente de Cantabria y de Asturias. Hubo una fiesta por la noche muy bonita donde vino un nativo con unos documentos para que firmáramos y también el director del hospital que se hermanaba con el nuestro [El Aiud]. El ministro de sanidad español me dijo: “*Bueno, aquí todo el mundo viene, firma, salen en la foto pero luego venir a trabajar no viene nadie*”. Aquello me molestó, teníamos muchísimos niños pendientes de operar, me preguntó si podría volver. Yo le dije, “*Pues no lo sé pero lo voy a intentar*”.

Y ahí comenzó todo...

Vine para acá, lo estuve hablando en el hospital y ya me piqué. A mi me







parecía que había que ir pero, ¿de dónde sacábamos el dinero? Empecé a armar un *gori* espantoso, yo solo iba a los sitios, como un panoli, pidiendo dinero, pero debían pensar que no les iba a timar, porque el hecho es que me lo fueron dando y conseguí que fuéramos un grupo de médicos y enfermeras.

¿Cómo fue su primera experiencia?

En Marzo del 96 estaba allí para operar a los niños. Principalmente de hernias y criptorquidia (falta de descenso de los testículos a la bolsa). Para ellos es un problema muy grave por la esterilidad. **Operar esos niños era básico.** Tenía 70-80 niños para operar, 8-10 diarios. Luego más, cuando ya hemos aprendido la dinámica.

Llevamos también oftalmólogos (cataratas), y dos ginecólogas, vitales, porque *había* una mortalidad tremenda en los partos. Allí las mujeres pretenden tener muchísimos hijos, no porque quieran, de alguna manera las obligan porque tienen que perpetuar la raza. Son como máquinas de hacer niños y las tienen para eso.

“Sabes que estás jugando con algo muy grave pero tienes la garantía de que están completamente de acuerdo contigo”

“Mirar hacia el este y saber que desde allí hasta Egipto hay 5000 km de arena”

¿Qué ve en esos tres días como para decir “yo aquí quiero volver”?

Vine totalmente hechizado, impresionado de la gente porque eran encantadores. Impresionado de la valentía que tienen, de cómo aguantaban, **años y años sentados en la arena sin que nadie les haga caso.** Aquello es lo que me enamoro y luego... el desierto. El lugar me chifla. Ibamos todos en la caja del camión abierto, a pleno sol, pegando botes, durante el día mucho calor, por la noche mucho frío... Y la inmensidad del desierto. Mirar hacia el este y saber que desde allí hasta Egipto hay 5000 km de arena, que es la misma distancia que hay de aquí a NY, te dices, ¿cómo es esto posible?. Ver los camellos, la gente, los beduinos..., a mi aquello me entusiasmo, me gustó muchísimo. Me dije “*volveré*”, y volví.

¿Está uno preparado mentalmente para atender cualquier cosa 24h/7 días de la semana ?

Lo que tienes que estar preparado es a que puede ocurrir cualquier cosa y nadie te va a ayudar. Allí no puedes recurrir a otros. **Uno se enfrenta a eso echándole valor** y dejando las cosas muy claras con ellos, que te conocen y

confían en tu criterio. Además si no lo operas lo más seguro es muerte o sufrimiento. Sabes que estás jugando con algo muy grave pero tienes la garantía de que están completamente de acuerdo contigo. Lógicamente alguno muere, pero incluso en esos casos, después, ha venido la familia a dar las gracias.

¿Para qué sirve dedicar 2015 al Desarrollo?

Yo creo que es muy importante. El Desarrollo si no se hace de una forma institucional se va abandonando. Dedicar este año es desde Europa hacer algo que quede ahí. Se realizan una serie de acciones, eso se propaga, hace que hayamos aparecido los 19 rostros de la cooperación, que todas comunidades se hayan enterado de este rollo, que se sepa que Europa esta al tanto del tema, que no somos unos magnates que nos largamos por ahí por nuestra cuenta... y eso **le da seriedad al tema, hace que las ayudas mejoren y que los gobiernos de las comunidades intervengan mucho más.**



¿Recibe financiación o algún tipo de ayuda?

A mí me ha ayudado siempre *Cantabria por el Sahara*. Y los dos últimos años la Dirección General de Cooperación (Cantabria), pagando billetes y muchas otras cosas, y luego el Hospital de Sta. Clotilde, donde trabajo ahora. Fue curioso, siendo como son una orden completamente religiosa, no acabé de entender muy bien que estuvieran dispuestos a ayudar al mundo árabe. Me dijeron, “*San Juan de dios quiso que se ayudara a los pobres y nosotros no somos quienes para decidir en razón de sus creencias*”. Me pareció muy bonito y muy humano. Desde entonces, todo lo que hemos necesitado.

“El problema es de falta de organización. Hacen falta controles en muchas partes del proceso para que llegue a buen término.”

¿Cuál ha sido su mejor experiencia? ¿Y la peor?

Me han impactado varias cosas, una fue un preso marroquí. Antes allí tenían presos. Un día se presentó uno con el coronel. Estaba muy asustado, con un tumor enorme en la cabeza, inoperable, iba a morir. El coronel me dijo, *“este hombre lleva aquí 15 años con nosotros, sin ver a su familia, sin ver a nadie y esta muy asustado. Quiero que lo trates exactamente igual que a uno de nosotros, porque él no tiene la culpa de haber provocado una guerra, esa la tiene Hasan II. No tiene la culpa de estar aquí”*. Los marroquíes tratan muy mal a los saharauis en la zona ocupada, por eso fue tan bonito el gesto. Me pareció precioso que el coronel saliese de su cuartel, se fuese con el preso, cogiéndole de la mano y consolándolo. Estaba tratando a un enemigo que los había bombardeado con napalm.

Lo peor es cuando operas a gente con tumores tan avanzados que no puedes hacer nada. Una mujer tenía un cáncer de mama tremendo, sangrante, horroroso. La tuve que quitar aquello. Fue difícil cerrar porque no le quedaba piel y básicamente se hizo para que no se desangrase, no le doliera y sufriera lo menos posible. Cuando me marché me dijo *“yo creo que para cuando usted venga el año que viene me habrá muerto”*. Al año siguiente fui y al día siguiente de estar allí se me presentó. Estaba ya fatal. Vino a verme también el día que me marché y ese día me dijo *“ahora ya sí que no volveré a verle nunca más”* y en efecto, nunca volví a verla porque se murió.

¿Qué significa la palabra implicación para un cooperante?

Es entregarse, trabajar pensando en lo que ellos necesitan, no en lo que quieres hacer, porque puede ser un error. Lo que hay que hacer es lo que ellos te piden que hagas, porque quienes saben lo que les pasa son ellos, y tu vas a ayudar, no a imponer tus criterios.

¿Cuál es su visión sobre la implicación de los cántabros?

Bastante buena. **Cantabria, en ese sentido, es generosa.** Y si no lo es más es por desconocimiento. Pero hay un hecho evidente y es que lo que está pasando dentro, por ejemplo, en donaciones de sangre somos los quintos en España. La gente es generosa.



¿Cómo definirías el papel que tiene la UE a nivel de Desarrollo?

Es muy importante. En Desarrollo intentando ayudar a los países en sus bases, darles esa cultura. Europa tiene que concienciarse para que todos los países puedan ayudarse mutuamente. **De España, Italia o Grecia,** que somos los que estamos al Sur, **se han preocupado muy poco cuando de-**

“Tienes que operar casi con un tenedor y una cuchara, no tenemos medios, tienes que ser muy atrevido. Allí se trata de salvar vidas, no de hacer monerías.”



cíamos que nos echaran una mano en inmigración y sin embargo, desde el momento que intentan colarse en Inglaterra las cosas cambian, empiezan a ponerse todos nerviosos, a pedir ayuda y a no dejarlos pasar. Eso es porque falta cooperación a nivel europeo. Siempre ha habido países de primera y de segunda.

Entonces ¿Qué hay que cambiar para obtener resultados permanentes óptimos?

Hay que mejorar la forma de trabajo. La forma de ayuda. Los controles sobre lo que se hace, sobre los medios, el dinero, los medicamentos... que llegue a donde tiene que llegar y no se quede por el camino con gobiernos corruptos. El problema es de falta de organización,

“Lo que hay que hacer es lo que te piden que hagas, quienes saben qué pasa son ellos.”

y eso es difícil de resolver. Hacen falta controles en muchas partes del proceso para que este llegue a buen término.

¿Qué le dirías a alguien que quiere ser cooperante?

Haz algo que tu consideres que es útil y proponlo, si ellos dicen *me interesa* vas y lo haces, y eres un cooperante fenomenal porque estás haciendo lo

que necesitan. Estás siendo útil. Mucha gente va como cooperante pero no saben hacer nada y no hacen nada, están allí de turismo. **Para hacer turismo te coges un vuelo de Ryanair y te vas por ahí.**

Está usted trabajando en dejar un equipo que continúe con su labor cuando usted lo deje, pero comenta que es muy complicado encontrar gente dispuesta a relevarlo, ¿por qué?

Tengo compañeros, cirujanos estupendos, pero allí se morirían. Trabajas a ciegas, diagnosticas a partir de los síntomas que te cuentan... Llegan allí y no saben qué hacer, se pierden. Aparte que tienes que operar casi con un tenedor y una cuchara, no tenemos casi medios,

tienes que ser muy atrevido. Hay que operar muchas veces porque ¿qué pasa si yo me marchó y en varios meses no va nadie? Esa persona se muere. No hay laparoscopia, y de haberla, no merece la pena; yo prefiero operar 10 enfermos que 3 por laparoscopia. Allí se trata de salvar vidas, no de hacer monerías.

Tengo un presupuesto muy ajustado. Debo aprovecharlo perfectamente en gente que vaya a ser muy útil. Hay mucha gente que ha querido venir y les he dicho que no. Ir allí no es fácil; es peligroso, se pasa mal, se pasa hambre, se pasa sed, los aviones son espantosos... no todo el mundo vale para eso. Tiene que ser gente de los que se echan la mochila al hombro y tiran para delante. Todoterreno. Si no son así no los puedes llevar.



¿Qué mejoras ha visto desde que empezó a día de hoy en Tinduf?

No había nada. No había comunicación entre un campamento y otro, para comunicar algo tenía que desplazarse alguien en coche, 50 km cada wila. Eso hacía que cuando llegábamos no se habían enterado que pasábamos consulta. La gente tiene que ir andando a la consulta, y si no les avisa días antes no lo saben. Ahora, con los teléfonos móviles funciona muy bien, tienen muy

buena información, con gente dedicada nada más que a informar a los demás. Han mejorado las condiciones de vida, los partos, se ha construido un hospital donde tienen lugar, ya no ocurren en una jaima perdida con dos comadronas... se están haciendo controles de la diabetes, de la hipertensión... Todo esto a nivel sanitario, pero las mejoras son en todos los ámbitos: los niños están todos escolarizados, hay guarderías para que las mujeres puedan trabajar,

se ha conseguido otro pozo de agua, que no se junten las aguas fecales con las de consumo... Aquello está mucho mejor. Lo que haces te das cuenta de que sirve para mucho.

“Ir allí no es fácil [...] no todo el mundo vale para eso.”



TODO LO QUE NECESITAS SABER SOBRE EL SERVICIO VOLUNTARIO EUROPEO (SVE)

¿Qué es un Servicio Voluntario Europeo?

Es un programa de voluntariado en el extranjero, financiado por la Comisión Europea, sin remuneración y a tiempo completo en una organización sin ánimo de lucro a través de la cual los jóvenes mejoran o adquieren competencias para su desarrollo personal, educativo y profesional. Desde enero de 2014 se enmarca dentro del programa Erasmus+ otorga la oportunidad de colaborar en la actividad diaria de una organización en otro país distinto al tuyo. Las actividades, generalmente, tendrán una duración de 2 a 12 meses máximo.



Erasmus+

¿Cómo funciona?

El SVE está a cargo de 2 organizaciones, una denominada de origen y otra de destino. La de origen, es la que se encarga de seleccionar a los participantes y organizar el envío de los voluntarios a la de destino, es decir, la entidad del país donde serás enviado y con la que colaborarás durante tu estancia.



¿Cuáles son los requisitos para participar?

Para participar en un SVE debes ser un joven de 17 a 30 años. Puedes solicitarlo cuando tienes 16, pero debes haber cumplido los 17 cuando se vaya a realizar la actividad, mientras que las personas de 30 años, deben tenerlos cumplidos en el momento de la solicitud, mas pueden tener 31 cuando vayan a realizar la actividad. Ten en cuenta que **solo podrás participar una vez en el SVE**, excepto si realizas un voluntariado de 2 meses o menos. Las organizaciones eligen a los participantes bajo los criterios de transparencia, equidad y objetividad; y no te requerirán cualificaciones, ni nivel educativo, experiencia o nivel de conocimiento lingüístico.



A qué países puedo ir?

Entre los países donde se lleva a cabo el SVE se encuentran:

Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Chipre, Dinamarca, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Republica Eslovaca, Rumania, Suecia, Islandia, Liechtenstein, Noruega, Suiza, Turquía, entre otros países vecinos de la Unión Europea. ¡Tu eliges!

¿Qué cubre el programa a los voluntarios?

Si participas en un SVE tienes cubierto **transporte y alojamiento** (con cuantías límite) y las organizaciones prepararán las actividades en las que colaborar y brindarán apoyo logístico y administrativo durante toda la actividad. Al finalizar la actividad, se te entregará el certificado **YouthPass**, que acredita las competencias adquiridas durante tu SVE.

¿En qué áreas se desarrollan las actividades de SVE?

Como voluntario puedes trabajar en muchos campos: cultura, juventud, deportes, infancia, patrimonio cultural, artes, bienestar de los animales, medio ambiente, cooperación al desarrollo, etc. Fijate bien en la descripción de la actividad y elige el voluntariado de acuerdo a tus intereses personales o profesionales.

¿Es necesario saber el idioma del país donde voy a ir?

No necesariamente. Si participas en un SVE deberás realizar una prueba de conocimiento del idioma al iniciar para evaluar tu nivel y al final para conocer tus avances, que se podrá reflejar en tu certificado Youthpass. En ningún caso el desconocimiento del idioma puede ser una razón para que no te acepten en el voluntariado. Así que... ¡No te cortes!

NO ES...

- Un curso de idiomas
- Vacaciones
- Prácticas
- Para pasar el rato

¿Dónde puedo encontrar las ofertas de Voluntariado europeo?

Las convocatorias suelen publicarse con mucha antelación (entre 6 y 12 meses antes) por todos los trámites de organización que el SVE conlleva. Puedes encontrar oportunidades de SVE en la base de datos de organizaciones acreditadas por la Unión Europea (http://europa.eu/youth/evs_database) y en el buscador de oportunidades oficial del Portal Europeo de la Juventud, en donde se especifica para cada oferta el país de residencia que debe tener el voluntario. Así que debes elegir aquellas que buscan voluntarios españoles, enviar tu CV y carta de motivación para someterte a un proceso de selección. De manera simultánea deberás ponerte en contacto con la asociación de envío más cercana.

¿Qué compromisos adquiero como voluntario?

- Adquirir la tarjeta sanitaria europea.
- Asistir a los eventos de formación y las jornadas de evaluación.
- Firmar un acuerdo de voluntariado con la entidad de origen y la organización de destino.
- Invertir su tiempo de manera comprometida con la actividad donde fue destinado.
- Realizar un informe final sobre su experiencia.

Asociación de envío en Cantabria:

Asociación Ser Joven
c/ Hernán Cortés, 29-1º dcha.
39003 (Santander)
Telf./fax: +34 942 21 48 97
Email: info@ser-joven.org

VOLUNTARIADO INTERNACIONAL

Las acciones de sensibilización tratan de alimentar una conciencia crítica y animar a las personas a tomar parte activa para cambiar esas circunstancias, formando parte y/o apoyando a diversas organizaciones o grupos. Una de estas acciones de sensibilización es el **voluntariado internacional**.

Según la Ley del Voluntariado en España,

VOLUNTARIADO es una actividad solidaria y social, de carácter altruista, sin contraprestación económica de ningún tipo, que se realiza a través de una organización pública o privada.

El trabajo de una persona voluntaria no es su ocupación laboral habitual: es una decisión responsable que proviene de un proceso de sensibilización y concienciación, respeta plenamente al individuo o individuos a quienes dirige su actividad y actúa en grupo dentro de una organización ya establecida.



Voluntario Internacional

Son personas voluntarias que realizan su actividad en otros países, normalmente, con las organizaciones locales (contrapartes) de proyectos que ONGD del Norte llevan a cabo en países del Sur.

Hay que distinguir entre el voluntariado **de corta duración** (uno o varios meses) -personas que no reciben contraprestación económica por su trabajo- y el voluntariado **de larga duración** -que requiere de algunos recursos para manutención y realización de viajes.





¿Alguna organización concede ayudas para financiar los gastos que ocasiona el voluntariado internacional?

En general no existen subvenciones que costeen los gastos de viaje y estancia para poder realizar voluntariado internacional con una ONGD. Sin embargo, sí hay algunos programas en España (en algunos casos con participación de las ONGD y en otros no) para que el voluntariado no suponga coste económico a la persona que realiza la acción voluntaria:

- Programa "Jóvenes Cooperantes" del Instituto de la Juventud (www.injuve.es).
- Servicio de Voluntariado Europeo "Juventud en Acción" (<http://www.juventudenaccion.injuve.es>)
- Voluntarios de Naciones Unidas gestionado por AECID: (http://www.aecid.es/web/es/convocatorias/empleo/promo_OOII/voluntarios_NU/index.html)



¿Cuál es la diferencia entre voluntario y cooperante?

Existe mucha confusión entre realizar voluntariado y ser cooperante.

Ser cooperante es un trabajo profesional, remunerado y muy especializado. Son necesarias formación específica en cooperación para el desarrollo y experiencia previa.

Cooperante: toda aquella persona que haya trabajado o trabaje directa o indirectamente, por cuenta ajena, propia o de forma voluntaria, tanto en el exterior como en España, y que presten sus servicios a entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, cuyo trabajo es la Cooperación para el Desarrollo. **Voluntaria:** persona que, por elección propia, dedica una parte de su tiempo a la acción solidaria, continuada y responsablemente, siendo altruista, sin recibir remuneración por ello.



<http://bit.ly/1NEXB3v>



PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE VOLUNTARIADO

¿Por dónde empiezo si quiero hacer voluntariado?

La Plataforma del Voluntariado de España (www.plataformavoluntariado.org) ha elaborado una guía con los cinco pasos a seguir para comenzar en el voluntariado:

Paso 1. Reflexiona sobre las razones para hacer voluntariado. Asiste a charlas, habla con otras personas voluntarias. ¿Quiero hacer realmente servicio voluntario?

Paso 2. Mira a tu alrededor para descubrir cuáles son las necesidades y las desigualdades injustas. En esta fase se puede empezar a investigar qué ONG's trabajan para solucionar ese problema.

Paso 3. Define tu participación. Características como el tiempo, el lugar de residencia o la capacidad de traslado ayudan a formar una idea previa sobre nuestras posibilidades reales como voluntario. Piensa en tus preferencias y en lo que te haga sentirte mejor de acuerdo con tus capacidades. Asegúrate de que comprendes lo que vas a hacer y reflexiona sobre el libre compromiso que adquieres en términos de tiempo y de energía. De acuerdo con lo anterior, la edad, la situación económica, familiar, una posible discapacidad física o cualquier otra limitación no te excluye de una eficaz y necesaria colaboración.

Paso 4. La búsqueda de la ONG.

Reúne información sobre la ONG (su potencial voluntario, la calidad de su trabajo, cuáles son sus motivaciones, y cuanto tiempo llevan desempeñando sus actividades). Debes dirigirte a la organización que más te atraiga e informarte debidamente de sus actividades, de su normativa y de las condiciones concretas de su voluntariado [...].

La información sobre las ONG es a veces escasa o dispersa. Contacta con

otras personas voluntarias o consulta la prensa de tu ciudad. Internet también puede ser muy útil para localizarlas.

Piensa sobre las tareas que puede realizar. La ONG te ubicará, pero así les facilitarás algo el trabajo.

¿Cuáles son tus capacidades? Comunicación, conversación, trabajo físico, pedagogía, administración, organización, diligencia, atención... Recuerda que no todo el trabajo del voluntariado consiste en acudir al lado de gente excluida. Hay mucho trabajo que es preciso hacer en la retaguardia para que toda la asociación funcione como un auténtico organismo vivo.

Paso 5. Incorporación a la ONG. Primero tendrás una entrevista con un miembro de la organización. La entrevista valorará estos aspectos:

- Impacto sobre los demás (aparición, conversación, modales).
- Cualificación y experiencia (conocimientos, formación).
- Capacidades innatas (capacidades mentales).
- Motivación (tipo de trabajo por el que muestra interés, grado de dedicación).
- Factores emocionales (estabilidad emocional).

No importa que sientas nervios o tengas dificultades para expresarte. Quien te entrevista sabe que es la primera toma de contacto. Luego reunirá información sobre tu persona y describirá la organización y la oferta de actividad. Contestará tus preguntas y te dará toda la información que desees. A continuación se tomará una decisión consensuada. Se decidirá si la persona voluntaria puede desempeñar adecuadamente las tareas previstas, si quiere, y si la organización puede cubrir las motivaciones del voluntario. En segundo lugar, ya dentro de la organización, se te garantizará la ayuda necesaria, tanto de medios como de formación. Muchas ONG realizan sus propios programas de formación. Otras prefieren enviar a su voluntariado a cursos organizados por diferentes organismos. Recuerda que la formación sin servicio puede ser tan estéril como la acción sin la formación adecuada. En tercer lugar, entrarás en contacto con la persona encargada de una actividad concreta, que te informará de los aspectos puntuales de tu servicio voluntario. La organización seguirá manteniendo contacto contigo, ya sea por teléfono, carta, e-mail, etc.



¿ Qué es el Voluntariado?



SÍ ES	NO ES
Una acción organizada y planificada dentro de una ONGD u Organismo Autónomo Nacional o Internacional.	Una actividad espontánea e improvisada, nacida solo de la buena voluntad y fuera de un contexto organizacional.
Una práctica con fundamentos filosóficos y éticos, que responde a objetivos de desarrollo, solidaridad y humanitarismo.	Un conjunto de tareas desarticuladas, carentes de una estrategia organizacional.
Una acción generadora de procesos participativos e independientes, sostenibles en el tiempo.	Acciones paternalistas, asistenciales y puntuales, generadoras de dependencia.
Una actividad que estimula tanto las capacidades locales de las comunidades y contrapartes del Sur como las de las propias ONGD y su personal.	Una imposición de tendencias, políticas, visión y estilos de trabajo de las contrapartes del Norte.
Una intervención que promueve valores y principios de justicia y respeto por la diversidad cultural y social.	Intervenciones sin compromiso por la transformación social y la defensa de los valores interculturales.
Un acercamiento respetuoso a una realidad distinta a la conocida. Es observación, reflexión y aprendizaje continuo.	Viajar de vacaciones al Sur, a mundos exóticos y distantes. No es una moda, ni una alternativa para evadir responsabilidades personales, familiares o sociales.

MÁS INFORMACION SOBRE VOLUNTARIADO

Haces Falta: www.hacesfalta.org

Plataforma del Voluntariado de España: <http://www.plataformavoluntariado.org/>

Año Europeo del Voluntariado: www.voluntariado2011.es

Idealistas: www.idealists.org

Web del Voluntariado: www.voluntariado.net

Voluntarios de Naciones Unidas: www.unvolunteers.org/ / www.worldvolunteerweb.org

INJUVE: www.injuve.es (Participación y Solidaridad)

Programa Juventud en Acción: <http://www.juventudenaccion.injuve.es>

Portal Europeo de Juventud: http://europa.eu/youth/volunteering_-_exchanges/index_eu_es.html

Centro Europeo del Voluntariado: <http://www.cev.be/>

Ve y Actúa: <http://veyactua.org/>

Características de las principales opciones:

CAMPOS DE TRABAJO	TURISMO SOLIDARIO
<p>Son una oportunidad para entender y compartir las necesidades e inquietudes que afrontan día a día los hombres y mujeres de los países del Sur, para poder conocer de primera mano su realidad, el trabajo de sus organizaciones y las dificultades a las que se enfrentan a diario sus habitantes. Se colabora en proyectos locales que las propias organizaciones y comunidades llevan adelante. Se convive con una comunidad, en un entorno rural o urbano, alojándose con una de sus familias o en un local comunitario. La duración puede oscilar entre tres semanas y dos meses.</p>	<p>El turismo solidario se plantea la cuestión de cómo gestionar viajes justos en entornos de pobreza. Las iniciativas turísticas han de formar parte y estar enmarcadas en planes de desarrollo de las regiones anfitrionas y buscan siempre un respeto máximo a la integridad cultural, procesos ecológicos, diversidad biológica y sistemas esenciales de soporte de vida de las poblaciones locales. No contemplan realizar ningún trabajo en alguna de las actividades enmarcadas en un proyecto de desarrollo; el conocimiento de la realidad ha de servir de línea de sensibilización. Duración: entre uno y dos meses.</p>
CURSOS DE FORMACIÓN EN TERRENO	VOLUNTARIADO EN PROYECTOS
<p>Talleres teórico-prácticos en el terreno, con el objeto de que los participantes se familiaricen con la terminología y metodología (como el marco lógico o herramientas participativas) utilizada en los procesos de identificación, formulación, seguimiento y evaluación de las acciones de cooperación al desarrollo, de manera que puedan tener una comprensión lo más completa posible de lo que es un proyecto de cooperación. En el terreno se procederá a realizar el seguimiento de la ejecución de las actividades propuestas en un proyecto, así como la evaluación de los objetivos y resultados diseñados y su impacto social, político y económico en un contexto determinado. Duración: un mes en verano (julio-agosto).</p>	<p>Las personas voluntarias tienen la oportunidad de conocer de primera mano un proyecto de desarrollo, colaborando en distintas tareas en función del perfil de la persona voluntaria y de las necesidades de la organización local. Se participa en proyectos concretos, tomando conciencia de la realidad de sus contextos. Puede ser de corta duración (de uno a tres meses) o de larga duración (entre uno y dos años).</p>







europa.eu/eyd2015

#EYD2015

EuropeanYearForDevelopment2015

¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DEL EYD2015?

- 1 **Informar** a los ciudadanos de la UE sobre los resultados que ha logrado la UE como actor global, en colaboración con los Estados Miembros, y los que continuará alcanzando en materia de desarrollo internacional.
- 2 **Impulsar la participación directa, el pensamiento crítico y un interés activo** de los ciudadanos y las partes interesadas de la UE en la cooperación al desarrollo, incluyendo la formulación e implementación de políticas.
- 3 **Crear conciencia** a cerca de los beneficios de la co-operación al desarrollo de la UE, así como fomentar entre los ciudadanos europeos y en los países en desarrollo un sentido de responsabilidad, solidaridad y oportunidad común en un mundo cambiante y cada vez más interdependiente.

MESES TEMÁTICOS

Cada mes la campaña se centrará en un tema diferente relacionado con el desarrollo en el mundo:

- Enero:* **EUROPA EN EL MUNDO**
- Febrero:* **EDUCACIÓN**
- Marzo:* **MUJERES Y NIÑAS**
- Abril:* **SALUD**
- Mayo:* **PAZ Y SEGURIDAD**
- Junio:* **CRECIMIENTO ECOLÓGICO SOSTENIBLE, EMPRESAS Y EMPLEO DIGNO**
- Julio:* **NIÑOS Y JÓVENES**
- Agosto:* **AYUDA HUMANITARIA**
- Septiembre:* **DEMOGRAFÍA Y MIGRACIÓN**
- Octubre:* **SEGURIDAD ALIMENTARIA**
- Noviembre:* **DESARROLLO SOSTENIBLE Y ACCIÓN POR EL CLIMA**
- Diciembre:* **DERECHOS HUMANOS Y GOBERNANZA**

MENSAJES CLAVE

La UE es un actor global que aborda los retos actuales del desarrollo mundial.

1

En un mundo cada vez más interdependiente, la cooperación al desarrollo de la UE beneficia a gente tanto en la UE como en nuestros países socios.

2

Piensa a escala mundial y actúa a escala local. Una sola persona puede marcar la diferencia.

3



